



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 813

Bogotá, D. C., martes, 4 de julio de 2023

EDICIÓN DE 35 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

[www.secretariassenado.gov.co](http://www.secretariassenado.gov.co)

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 51 DE 2023**

(mayo 18)

Legislatura 2022-2023

En Bogotá, D. C., el día jueves 18 de mayo de 2023, siendo las 9:10 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “*Roberto Camacho Weverberg*”, previa citación Presidida la sesión por el honorable Presidente Juan Carlos Wills Ospina.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum como primer punto del orden del día.

**Presidente:**

Muy buenos días, queridos, queridas colegas, señora Secretaria, señor Subsecretario, funcionarios de las Comisiones y UTL. Señora Secretaria, por favor vamos a llamar a lista para la verificación del quórum.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Siendo las 9:10 de la mañana, me permito llamar a lista.

**Honorables Representantes:**

Cortés Dueñas Juan Manuel

Díaz Matéus Luis Eduardo

Gómez González Juan Sebastián

Mosquera Torres James Hermenegildo

Osorio Marín Santiago

Peñuela Calvache Juan Daniel

Pérez Altamiranda Gersel Luis

Rueda Caballero Álvaro Leonel

Sánchez Montes de Oca Astrid

Uribe Muñoz Alirio

Wills Ospina Juan Carlos.

**Con excusa adjunta los honorables Representantes:**

Cotes Martínez Karyme Adrana

García Soto Ana Paola

Juvinao Clavijo Catherine

Quintero Ovalle Carlos Felipe

Sánchez León Óscar Hernán

Uscátegui Pastrana José Jaime.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto

Cadavid Márquez Hernán Darío

Castillo Advíncula Orlando

Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni.

Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado quórum deliberatorio. Así que, usted puede ordenar la lectura del orden del día y abrir la sesión.

**Presidente:**

Me ha pedido una constancia el doctor James Hermenegildo Mosquera, adelante tres minutos mientras acaban de llegar los colegas.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:**

Señor Presidente, muchas gracias. Queridos colegas, está dolorosa triste constancia que dejamos hoy, tiene que ver con la situación que los pueblos indígenas del departamento del Chocó están viviendo, ellos denuncian que después de los Acuerdos de Paz del año 2016, han sido violentados en más de cincuenta y cinco mil oportunidades y esto se refleja en constantes desplazamientos, confinamientos, asesinatos. Pero que, ahoritica mismo estamos viviendo una situación que se ha ido lastimosamente generalizando y consiste en que los jóvenes indígenas y también, algunos jóvenes de la raza negra, han venido suicidándose, esto debido a la desesperanza, esto debido al abandono institucional, esto debido a que no quieren ser reclutados por los actores armados que hacen presencia en nuestro querido y amado departamento del Chocó.

Nuestro clamor, nuestro llamado al Gobierno nacional, es que de verdad intervengamos estas etnias que están al desamparo, qué están angustiadas, por eso se suicidan para no tener que ser reclutados, por eso se matan porque no tienen la esperanza de ir a una escuela, no tienen la atención mínima en salud pública. Por eso, cada vez que se enferman por lo más mínimo, se mueren masivamente estos niños, estas mujeres y estos indígenas nuestros. Nosotros sabemos qué hace unos años, inclusive ellos vinieron aquí a Bogotá, estuvieron asentados en el Parque Nacional y de aquí se fueron otra vez a su territorio con la esperanza de que iban a ser atendidos. También han tenido que desplazarse constantemente a la ciudad de Medellín, dónde han inclusive invadido los espacios, no solamente de la Personería Municipal, sino también de la Alcaldía, esto solamente para hacer y llamar la atención del Gobierno nacional.

Desde aquí, desde esta Comisión Primera de la Cámara de Representantes, hacemos este llamado clamoroso y respetuoso a nuestro Gobierno del cambio, para que intervengan realmente a estas comunidades indígenas que están desamparadas y que hoy que viene justamente la Ministra del Deporte, ojalá que también como paliativo a estas víctimas del conflicto armado, indígenas y negros del departamento del Chocó pueda llevarseles escenarios deportivos dignos, porque también sabemos que los deportistas del Chocó se hacen casi de manera natural, porque no tienen como practicar tan siquiera su deporte favorito, más aun así, son destacados futbolistas, atletas a nivel nacional e internacional. Muchas gracias por su generosidad, señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias doctor James. Señora Secretaria, leamos el orden del día para ponerlo en consideración.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente.

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES  
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
SESIONES ORDINARIAS  
LEGISLATURA 2022 – 2023  
SALÓN DE SESIONES DE LA COMISIÓN  
PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

**ORDEN DEL DÍA**

Jueves dieciocho (18) de mayo de 2023

09:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación e invitación a funcionarios**

**(Ver proposición, cuestionario y respuestas)**

Citada: Ministra del Deporte, doctora *Astrid Bibiana Rodríguez Cortés*.

Invitados:

Director de Juegos Nacionales, doctor *Baltazar Medina*.

Gobernador departamento de Risaralda, doctor *Victor Manuel Tamayo Vargas*.

Alcalde ciudad de Pereira, doctor *Carlos Alberto Maya López*.

Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Risaralda, doctora *Mónica Saldarriaga*.

Secretario de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Pereira, doctor *Gustavo Adolfo Rivera*.

Gerente de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, doctora *Olga Lucía Acosta Cantor*.

Tema: Estado actual, retrasos en obras, avance de proyectos, financiación y todo lo demás concerniente a la organización de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2023 a realizarse en Caldas, Quindío y Risaralda.

Proposición número 27, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los honorables Representantes *Santiago Osorio Marín, Piedad Correal Rubiano y Julio César Triana Quintero*.

III

**Anuncio de proyectos**

**(Artículo 160, Constitución Política)**

IV

**Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Juan Carlos Wills Ospina.*

El Vicepresidente,

*Heráclito Landínez Suárez.*

La Secretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

La Subsecretaria,

*Dora Sonia Cortés Castillo.*

Presidente, ha sido leído el orden del día, manifestarle a usted que continuamos con quórum deliberatorio. Pero, también manifestar que no ha hecho ningún pronunciamiento si ya está o está cerca la señora Ministra del Deporte y los invitados a la misma sesión.

**Presidente:**

Aprovecho para darle la bienvenida a un nuevo colega en la Comisión, al doctor Gersel Pérez. Bienvenido doctor Gersel a esta Comisión, espero se sienta a gusto aquí con los colegas, si quiere dar un saludo, adelante doctor Gersel.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muy buenos días, señor Presidente, señora Secretaria, buenos días también para cada uno de nuestros colegas. Sinceramente, agradecerle a Dios, agradecerles a los miembros de la bancada de Cambio Radical, a nuestro jefe Germán Vargas Lleras, por la decisión de haber puesto mi nombre a consideración de la bancada para hacer parte de esta Comisión, la Comisión Primera, que sin duda alguna me llena de honor hacer parte, valga la redundancia de esta Comisión y vengo en disposición de trabajar. De trabajar por el pueblo colombiano, de seguir sacando adelante la bandera de mi partido, de mi departamento del Atlántico y espero, poder trabajar de la mano cada uno los Congresistas que hacen parte de esta Comisión. Muchísimas gracias, señor Presidente, por ese recibimiento.

**Presidente:**

Gracias a usted doctor Gersel, bienvenido a la Comisión nuevamente. Vamos a dar un pequeño receso de diez minutos mientras llega la Ministra del Deporte y sus funcionarios y los demás colegas de la Comisión.

**Secretaria:**

Presidente, así se hará, usted ha decretado un receso de diez minutos, siendo las 9:25 de la mañana. Así que en diez minutos volveremos a llamar a lista y esperamos que del Ministerio del Deporte y de los invitados, nos den alguna información.

(RECESO)

**Presidente:**

Señora Secretaria, antes de iniciar, nuevamente le pido por favor que lea el artículo 153 y el 9° de la Ley 1801. Por favor, queridos colegas, les ruego que presten mucha atención a este mensajito que le vamos a dar.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente y honorables Representantes, de verdad que yo les pido atención, mucha atención, eso se trata de responsabilidad de ustedes del cumplimiento de su labor congresional.

Artículo 153: plazo para rendir ponencia.

**Presidente:**

Doctora Luzma, a usted también le interesa este articulito, son dos minutos que nos vamos a gastar

para que le presten todos mucha atención. Doctor Castillo y colegas. No, treinta segundos es un mensajito que les queremos dar.

**Secretaria:**

**Artículo 153: plazo para rendir ponencia.**

El ponente rendirá su informe dentro del plazo inicial que le hubiere señalado el Presidente o en su prórroga, teniendo en cuenta la urgencia del proyecto y el volumen de trabajo de las Comisiones. En caso de incumplimiento, se procederá a su reemplazo, en la Gaceta del Congreso se informarán los nombres de los Congresistas que no han dado cumplimiento a la presentación oportuna de las respectivas ponencias.

Ha sido leído el artículo 153 de la Ley 5ª, Ley Orgánica y leo el artículo 9° del Código del Estatuto del Congresista, la Ley 1828 de 2017.

**Artículo 9°. Conductas sancionables.** Además de las consagradas en la Constitución Política, el Reglamento del Congreso y otras normas especiales, a los Congresistas no les está permitido:

- a) Ejecutar actos que afecten la moralidad pública del Congreso; la dignidad y buen nombre de los Congresistas, en la función congresional.
- b) Abandonar la labor que le ha sido encomendada en desarrollo de la función Legislativa, salvo circunstancias que justifiquen su actuación.
- c) Faltar sin justificación a tres sesiones de plenaria y/o Comisión, en un mismo período en las que se voten proyectos o actos legislativos, de ley, mociones de censura o se realicen debates de control político.
- d) Asistir a las sesiones del Congreso en estado de embriaguez o bajo el efecto de sustancias psicoactivas.
- e) Incumplir sin justificación, el plazo o prórroga para rendir ponencia, de conformidad con el artículo 153 del Reglamento.

Ahí hay otras consideraciones que no voy a seguir leyendo. Quiero Presidente, que también aprovechando esto me permitan leer lo siguiente, con relación a las excusas que esas no las tramita la Comisión Primera, ni las Comisiones Constitucionales, se deben tramitar ante la plenaria y hay una resolución de un acto administrativo, qué es la Resolución número 0665 del 2011 y voy leer solo el artículo 10.

**Artículo 10: Presentación de las excusas.**

Los Representantes a la Cámara o sus delegados presentarán ante la Subsecretaria General de la Corporación o ante la Secretaria de la Comisión Constitucional Permanente, según el caso, la excusa por inasistencia a las sesiones en un plazo máximo de tres días hábiles después de ocurrida la sesión ajustando los documentos que soportan su inasistencia, en las fechas en que se realizan sesiones plenarias y de Comisión deberá presentarse excusa tanto, en la Subsecretaria General como

en la Secretaría de la Comisión Constitucional Permanente.

Leo el artículo 12,

Artículo 12: Trámite ante Comisión de Acreditación Documental.

Es ahí donde se tramitan las excusas.

La Comisión de Acreditación Documental, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la recepción de la certificación referida en el artículo anterior, rendirán dictamen sobre las excusas presentadas y si se consideran como válida de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 5ª del 92 y en el Capítulo 1 de esta resolución.

Señor Presidente, quiero dejar esta claridad, porque hay algunos Congresistas que no asisten con excusa válida y se demoran más de tres días y después, nosotros como Secretaría no mandamos oportunamente a la Comisión de Acreditación las excusas válidas, además por ustedes y eso hace que tengan inconvenientes. Entonces, por favor, las personas que se excusan, deben presentar sus excusas en el debido tiempo que son tres días que nosotros tenemos para informarle a Comisión de Acreditación.

Han sido leídos los artículos.

**Presidente:**

Gracias, querida Secretaria. Entonces, en el tema de las ponencias, por favor el que lo entendió, lo entendió y las excusas también. Señora Secretaria, por favor verifiquemos el quórum.

**Secretaria:**

Sí, Presidente. Vuelvo a llamar a lista.

**Honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto  
 Arbeláez Giraldo Adriana Carolina  
 Campo Hurtado Óscar Rodrigo  
 Castillo Advíncula Orlando  
 Castillo Torres Marelen  
 Correal Rubiano Piedad  
 Cortés Dueñas Juan Manuel  
 Díaz Matéus Luis Eduardo  
 Gómez González Juan Sebastián  
 Isaza Buenaventura Delcy Esperanza  
 Lozada Vargas Juan Carlos  
 Méndez Hernández Jorge  
 Mosquera Torres James Hermenegildo  
 Múnera Medina Luz María  
 Osorio Marín Santiago  
 Peñuela Calvache Juan Daniel  
 Pérez Altamiranda Gersel Luis  
 Quintero Amaya Diógenes  
 Rueda Caballero Álvaro Leonel  
 Sánchez Montes de Oca Astrid

Suárez Vacca Pedro José  
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer  
 Triana Quintero Julio César  
 Uribe Muñoz Alirio  
 Wills Ospina Juan Carlos.

**Con excusa adjunta los honorables Representantes:**

Cotes Martínez Karyme Adrana  
 García Soto Ana Paola  
 Juvinao Clavijo Catherine  
 Quintero Ovalle Carlos Felipe  
 Sánchez León Óscar Hernán  
 Uscátegui Pastrana José Jaime.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Ardila Espinosa Carlos Adolfo  
 Becerra Yáñez Gabriel  
 Cadavid Márquez Hernán Darío  
 Caicedo Rosero Ruth Amelia  
 Jiménez Vargas Andrés Felipe  
 Landínez Suárez Heráclito  
 Ocampo Giraldo Jorge Alejandro  
 Polo Polo Miguel Abraham  
 Sánchez Arango Duvalier.

Presidente hay quórum decisorio. Así que usted puede iniciar la sesión.

**Presidente:**

En consideración el orden del día, leído por la señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Sí, lo aprueba Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Primer punto en el orden del día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, señor Presidente. Primer punto.  
 Citación e invitación a funcionarios  
 Citada:

Ministra del Deporte, doctora *Astrid Bibiana Rodríguez Cortés*.

**Invitados:**

Director de Juegos Nacionales, doctor *Baltazar Medina*.

Gobernador departamento de Risaralda, doctor *Victor Manuel Tamayo Vargas*.

Alcalde ciudad de Pereira, doctor *Carlos Alberto Maya López*.

Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Risaralda, doctora *Mónica Saldarriaga*.

Secretario de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Pereira, doctor *Gustavo Adolfo Rivera*.

Gerente de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca, doctora *Olga Lucía Acosta Cantor*.

Yo les ruego si hay alguno los invitados, ¿Alcalde de Pereira? OK Alcalde. El Director de Juegos Nacionales, también está, ¿Gobernador de Risaralda? No está, ¿Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Risaralda?, ¿Secretario de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Pereira? Sí, señor, ¿Gerente de la Empresa Inmobiliaria y Servicios Logísticos de Cundinamarca, doctora Olga Lucía Acosta?, ¿tiene delegación?

**Tema:** Estado actual, retrasos en obras, avance de proyectos, financiación y todo lo demás concerniente a la organización de los Juegos Deportivos Nacionales y Paranales 2023, a realizarse en Caldas, Quindío y Risaralda.

Esto se da en virtud a la proposición número 27, aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los honorables Representantes Santiago Osorio Marín, Piedad Correal Rubiano y Julio César Triana Quintero.

Presidente, ha sido leído el primer punto del orden del día, manifestarle a usted y a la Comisión que ya está presente la señora Ministra del Deporte, la doctora Astrid, está el Director de Juegos Nacionales, doctor Baltazar Medina, el Alcalde de la ciudad de Pereira Carlos Alberto Maya y el Secretario Deporte y Recreación de la Alcaldía de Pereira, Gustavo Adolfo Rivera y el Gerente de la Empresa Inmobiliaria y Servicios Logísticos de Cundinamarca.

**Presidente:**

Gracias, señora Secretaria. Dándole la bienvenida a la Ministra, la doctora Astrid, a los invitados la cordial bienvenida a esta Comisión. Vamos a arrancar entonces con el debate, daremos en primer lugar el uso de la palabra al doctor Santiago Osorio Marín, citante a este debate, está la doctora Piedad Correal y está el doctor Julio César Triana. Pero, vamos a darle inicio con el doctor Santiago, ¿Cuánto tiempo necesita doctor Santiago, para su intervención? Veinte minutos, arrancamos inicialmente por veinte minutos para el doctor Santiago, por favor en cabina para hacer su intervención.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Santiago Osorio Marín:**

Bueno, señor Presidente, un saludo especial para usted, para todos los compañeros de esta Comisión que amablemente nos han ayudado a promover este debate de control político, porque no es un asunto solo del Eje Cafetero, es un asunto primero, que compromete recursos de todo el país, compromete el sueño de cerca de nueve mil deportistas de todo Colombia, sumado a sus familias que están esperando precisamente estas justas deportivas. Pero precisamente, para no generar un antecedente como

el que ha vivido Colombia en materia de Juegos Nacionales en años anteriores, que también por retrasos en obras, no se han podido sacar adelante.

Un saludo especial a la señora Ministra del Deporte, a su equipo de trabajo, me alegra verlos acá que hayan llegado, yo sabía que no iba a ser el primer Congresista de Gobierno en citar a un debate o a una moción de censura y por eso, me parece válido que estén aquí. Y yo quiero empezar con algo señora Ministra, el día que nosotros anunciamos este debate de control político, una funcionaria de su despacho llamó a la W Radio a decirle al editor del noticiero, que nosotros hacíamos está citación molestos, porque su señoría, que no le contesta el celular ni a los alcaldes, ni a los gobernadores, tampoco atendía a los Congresistas de esta Comisión y de este Congreso.

El día de hoy, señora Ministra, ayúdeme en con anterior diapositiva, vengo a demostrarle con más de doscientos titulares que no es cuestión de contestar una llamada, es cuestión de que cerca de trescientos mil millones de pesos de los impuestos de colombianos y según cifras de los organismos de control, Contraloría y Procuraduría, hoy están en riesgo por cuenta de la inoperancia del Ministerio del Deporte y en unos casos, compartidos con las entidades territoriales. Esto me da la oportunidad para dejar claro un asunto, este debate de control político que ha sido citado también con mi compañera Piedad Correal del departamento del Quindío, por mi compañera Carolina Giraldo del departamento de Risaralda, tiene particularidades, no es lo mismo lo que está pasando en Caldas, a lo que está pasando en el resto del departamento y cada uno de estos Representantes, explicará cada una estas particularidades por cuenta de esa relación que ha tenido con cerca de cuatro Ministros que han tenido a cargo estos Juegos Nacionales. Doctor Pedro, cuatro Ministros, los Juegos Nacionales.

Y esto tiene que, de interés de todos, siguiente diapositiva, por favor. Porque adicional a la plata que nos estamos gastando en estos Juegos Nacionales, cada uno de los departamentos está invirtiendo billete doctor Campo, en el Valle del Cauca, el Gobernador está sacando plata para que los deportistas se preparen para llegar al Eje Cafetero, lo mismo está pasando en San Andrés. Doctor Peñuela, en el departamento de Nariño, cientos de deportistas también se preparan para llegar al departamento de Caldas, doctor Polo Polo en Bolívar de la misma manera. Esto es un tema, que le ha interesado a esta basta Comisión y los Juegos Nacionales han tenido una línea de tiempo por así decirlo, casi desastrosa por cuenta de ese mal relacionamiento que comienza el pasado junio de 2019, cuando el Presidente de la época Iván Duque Márquez, anuncia que los Juegos Nacionales se van a llevar a cabo en el Eje Cafetero. En el caso específico del departamento de Caldas, comienza todo un trabajo en materia de disposición, trabajo con las curadurías para tener listas unas licencias de construcción que llegan a feliz término, en febrero del año 2022.

Y aquí en esta diapositiva la cronología de los Juegos Nacionales está el quid de gran parte de mi intervención señora Ministra, si en el departamento de Caldas, en trabajo en equipo con la Gobernación se tenía para febrero del año 2022, las licencias de construcción, por qué el Ministerio del Deporte, solo hasta agosto de 2022, seis meses después firma los convenios interadministrativos y solo hasta febrero del presente año, inician las interventorías para la construcción de las obras y de los escenarios deportivos de los Juegos Nacionales. Un año después, cuatro Ministros con retrasos importantes cuando ya deberíamos tener gran parte de las obras, porque tengamos en cuenta el 11 de noviembre es el inicio así esperamos de los Juegos Nacionales. Siguiendo diapositiva, por favor.

Yo le voy a hablar rápidamente a esta Comisión, del estado actual de las obras, por ejemplo, en el municipio de Manizales capital del departamento de Caldas, yo sé que a esta Comisión no le interesa la particularidad de lo que le está pasando, pero ese cuadro que ustedes ven en pantalla, por favor a los amigos de cabina qué esto es donde contiene las fechas exactas, ese cuadro que lo anexaron ustedes en el cuestionario que nosotros remitimos al Ministerio del Deporte, deja un argumento claro que desvirtúa lo que han querido venderle a este país y al departamento de Caldas y es que en Manizales, se demoraron con la adjudicación de las obras, sus funcionarios nos remiten a la oficina, un cuadro donde podemos comprobar que a pesar de que teníamos listas, todas las licencias de construcción para los escenarios deportivos, un año después el Ministerio del Deporte, adjudica interventoría para el inicio de las obras.

Este es el caso doctor Gabriel, del Patinódromo de Manizales, una obra que tiene una inversión de cerca de seis mil setecientos millones de pesos y qué va a ser una herencia bonita que le va a quedar a la ciudad, que ha estado aislada de los complejos deportivos en todo país y que queda evidenciado claramente, que luego de un año se entrega esa interventoría, un año de retraso para el Patinódromo de Manizales. Pero, le voy a mostrar otro ejemplo, señora Ministra, porque hoy tiene que quedar claro que no es culpa de la administración ese retraso, cómo lo han vendido ustedes en el departamento de Caldas. Le voy a hablar de otra obra, le voy a hablar del Coliseo Mayor, siguiente diapositiva, por favor. Está es la línea cronológica del Coliseo Mayor, usted puede ver ahí que ha pasado desde el 4 de agosto del 2022, desde febrero del 2022, cuando salieron todas estas licencias de construcción, hasta el estado actual de esta obra de ejecución, que lleva poco tiempo, precisamente basados en estos asuntos.

Y nosotros le advertimos al Ministerio del Deporte, el pasado 12 de diciembre, en una reunión en la que nos acompañaron la Gobernación y la Alcaldía de Manizales a la doctora Marcela Tovar, que si la interventoría no ayudaba a subsanar rápidamente las peticiones que hacía el contratista que realiza la obra, íbamos a tener un retraso aún mayor, por

cuenta de ese retraso duramos otro mes esperando la interventoría. ¿Qué pasó? Básicamente, lo que se generó en ese cambio fue que la interventoría se demoró haciendo la subsanación para empezar la contratación de las obras y por cuenta de esto, seguramente esta va a ser una de las obras que no va a poder entregar la ciudad, para poder realizar estos Juegos Nacionales.

Siguiente diapositiva. Lo mismo, el cuadro que ustedes remiten a nuestra oficina donde demostramos, fecha desde las licencias que entrega la Curaduría y fecha un año después cuando comienza la construcción de estos escenarios deportivos. Esta no es información mía Ministra, esta es una información que nos entregan desde su despacho, en el cuestionario que hemos hecho para este debate de control político. Siguiendo diapositiva. Una cosa es lo que ha hecho Manizales y otra cosa, es lo que ha hecho el departamento de Caldas, la Gobernación actual avanza en la construcción del complejo de Comeguadua, pero en la actualidad hay un retraso para que le pongamos balance a este debate, un retraso por cuenta de que no está la suficiente licencia para sacar adelante el Complejo Acuático de Manizales, que seguramente es una obra que no se va a poder hacer, que está a cargo de la Gobernación y que el departamento de Caldas va a perder cerca de diecisiete mil millones de pesos, en un escenario que le podría quedar a nuestros deportistas.

Siguiente diapositiva. Señora Ministra, no todo lo que vinimos a decir a este debate es negativo, yo creo que usted y el Ministerio más que todo, usted ha arrancado recientemente, ha contado con buenos coequipero en las regiones, el compromiso de los Alcaldes y los Gobernadores de los tres departamentos, en el caso específico de la ciudad de Manizales, yo creo que ustedes van a poder tener la tranquilidad de que el Coliseo Mayor va a estar listo para arrancar estas justas. Pero adicionalmente, que tienen unos aliados para sacar adelante el resto de escenarios que hacen falta para la construcción, pero ahí es donde vamos a necesitar de todo el compromiso de este Ministerio, que pueda pedirle a la interventoría, que apriete la contratación y los contratistas que están sacando adelante las obras, que podamos hacer un doble turno en la construcción, no solo en Caldas, también en Quindío y en Risaralda. Y en ese orden de ideas, Manizales ha mostrado la disposición, creyendo yo que es una de ciudades que más avanza en esta construcción.

Hagan ustedes la dimensión, si va retrasada Manizales y es una de las ciudades que más avanzan, cómo estarán el resto de los departamentos del Eje Cafetero que se están preparando para recibir a estos deportistas. Siguiendo diapositiva. Ahora bien, este debate Ministra tiene toda la legitimidad, porque no solo desde el carácter legislativo, hemos hecho la investigación, el estudio de esta contratación, dos días después de que anunciamos el debate, la Contraloría y la Procuraduría visitaron los departamentos para conocer el estado real de las obras y le voy a dar datos preocupantes. Informe

de la Contraloría General de la República, de un seguimiento realizado a veintitrés proyectos, siete proyectos no se entregarán a tiempo. Es decir, el Ministerio tendrá que explicar, a dónde va a trasladar esos Juegos Nacionales, hablaba con la doctora Carolina Giraldo, que no debería ser por fuera del Eje Cafetero.

Siete proyectos nos entregaron a tiempo, dos no cuentan con fuente de financiación, cinco con riesgo de retraso, nueve que avanzan según el cronograma y actualmente, existen doce alertas de la Contraloría, que no han sido superadas o que fueron realizadas en mayo de este año y que el Ministerio, todavía no logran equipo con las entidades territoriales, resolver. Pero, no solo, eso la cifra que ha dado la Procuraduría General de la Nación, 4% en el avance de la totalidad de las obras en los Juegos Nacionales. Y permítanme compañeros, vuelvo y recojo la preocupación, no es solo el Eje Cafetero, ese sueño de nueve mil deportistas doctor Juan Manuel, con nueve mil familias que pretenden visitar una región en un Gobierno, que se ha hecho a elegir como el Gobierno de cambio, además defiendiendo con todo el corazón y que me duele que hoy le esté pasando esto.

Siguiente diapositiva. Estos Juegos Ministra, no se pueden ir del Eje Cafetero, estos Juegos Ministra, tienen que mantener el compromiso con los tres departamentos que han hecho, lo imposible para sacar adelante estas obras, llevarse estos Juegos de la región, va a significar la pérdida de cerca de doce mil empleos en una época donde mucha gente, está esperando acceder a un salario. Llevarse los Juegos de la región Ministra, va a ser impedirle a los hoteleros del departamento, que bien golpeados sí están según cifras de Cotelco, la ocupación hotelera por cuenta de la situación del Volcán Nevado del Ruiz, pues les ha afectado en gran porcentaje, cerca de treinta y seis noches de ocupación hotelera, estaríamos perdiendo, súmele los nueve mil deportistas, más las familias que los acompañan en sus justas deportivas.

Y dos temas adicionales, el incentivo de turismo a la región, al Eje Cafetero, al paisaje cultural cafetero, más el legado de escenarios deportivos representados en esas sedes que le quedan a los deportistas del Eje Cafetero, que sueñan en estos Juegos Nacionales con estos Juegos Nacionales, por toda esa modernización de los escenarios deportivos. Siguiente diapositiva, por favor. Cómo salvamos los Juegos Ministra, es el compromiso que hoy queremos escuchar en este debate de control político, porque le voy a dar muy mala noticia, ese año de retraso por cuenta del Ministerio del Deporte, específicamente para el departamento de Caldas, nos tiene en este momento en unos sobrecostos de cerca de siete mil quinientos millones de pesos por una cantidad de factores y elementos, IPC, dólar, incremento de los materiales, etcétera, etcétera, etcétera. Lo que todos conocemos en materia de realización de obras y de ingeniería civil. Cómo vamos a salvar a esos alcaldes y gobernadores a los que se les duplicó, o a lo mejor tienen unos incrementos en las obras por cuenta de estos retrasos.

Pero adicionalmente, el quid del asunto, cómo vamos a impedir que, en un antecedente, no se vuelvan a llevar los Juegos Nacionales como lo han hecho en otros departamentos, porque con el respeto de mis buenos amigos del Valle del Cauca, lo que dicen en el Eje Cafetero, es que la idea es que los Juegos Nacionales se vayan para este departamento y apreciándolo mucho doctor Ocampo, muchas gracias. Necesitamos, señora Ministra, que esto se mantenga en el Eje Cafetero. Darle las gracias a esta Comisión, por acompañarnos en este debate de control político y darle un mensaje final.

Yo fui elegido por el Pacto Histórico en el departamento de Caldas, en una coalición con el Partido Alianza Verde y tener que hacer un debate de control político siendo bancada de Gobierno, no es tan cómodo. Pero me duele ver que un Gobierno, que recorrió las regiones prometiéndole a miles de jóvenes del país, oportunidades y futuro, hoy le esté fallando a los deportistas de Colombia con todos estos antecedentes y contexto doctor Lozada, que acabamos de hacer, cerca de trescientos mil millones de pesos en riesgo, por cuenta de la inoperancia de un Ministerio que no sabe todavía cómo salvar estos Juegos. Señora Ministra, cúmplale a los deportistas y a las familias del país. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias doctor Santiago. Doctora Piedad, qué tiempo necesita, ¿igual, veinte minutos?, adelante doctora Piedad.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

Gracias, señor Presidente. Un agradecimiento, señora Ministra, de estar haciendo aquí presencia a este debate de control político, citado por los tres departamentos, de verdad qué felicitaciones a nuestro querido amigo Santiago, a Carolina y obviamente, a todos los colegas de la Comisión Primera que nos acompañan y que nos coadyuvan y sabemos que va a haber unanimidad en ese sentido, porque es que aquí lo que queremos es algo muy importante para el país, Ministra y es el fortalecimiento sobre todo, cumplimiento. El cumplimiento de una promesa que se hizo en un Gobierno anterior, como fue el 5 de junio de 2019, imagínese, estamos hablando de casi ya cuatro años y dónde se prometió precisamente y se seleccionó el Eje Cafetero como sede de estos Juegos Nacionales, indispensables para nuestros deportistas, para el país.

Usted sabe que, todos hemos sido jugados con el deporte porque el deporte, el fomento de nuestros deportistas, hace precisamente que trabajemos la parte social y tan necesaria para construir una mejor sociedad. Quiero compartirle Ministra, que nosotros en el Quindío estábamos felices y decíamos, qué rico el Eje Cafetero seleccionado en esa época. En esa época estábamos hablando que los Juegos valían alrededor de ciento nueve mil millones pesos y que en el caso del Quindío, se colocaban alrededor de treinta y seis mil millones de pesos y que del total de

esos Juegos, el Eje Cafetero aportaba alrededor de sesenta mil millones de pesos ya como Eje Cafetero y que el Gobierno nacional, alrededor de cuarenta y dos mil millones pesos, estoy hablando de esa época cuando se habló y se escogió esa sede para los Juegos y que obviamente hoy en día, esas cifras, pues no alcanzan porque lo que decía mi colega Santiago, el incremento de lo que está sucediendo, lo que pasa con el IVA, lo que pasa con la dolarización, la inflación, todo lo que pasado con los materiales de la construcción, pues obviamente esto ha llevado a que haya una desesperanza, de que de pronto no podamos cumplir.

En el caso del Quindío, señora Ministra, tengo dos solicitudes concretas, concretas y es que el departamento de Quindío está aportándole a los Juegos Nacionales una cifra alrededor de los cuarenta y nueve mil millones de pesos de Regalías, de Regalías y cuyo compromiso era, la construcción del Complejo Acuático y el Coliseo Multipropósito. Hay un problema grave con ese Complejo Acuático, que el Gobierno nacional se comprometió a un aporte de diecisiete mil millones de pesos, diecisiete mil seiscientos cincuenta y cinco millones de pesos Ministra, qué ha sido de verdad un problema por los cambios de Ministerio que se ha tenido, esto ha sido una lucha desde el año pasado y obviamente, usted no tiene la culpa porque es que usted acaba de llegar Ministra y eso hay que resaltarlo y eso hay que resaltarlo. Pero lo que le pedimos es lo siguiente, a usted le tocó bailar con la más fea y de verdad, aquí no estamos diciendo que usted no tenga voluntad Ministra, eso quiero aclararlo, sino que usted entienda la posición de nosotros los del Eje Cafetero, porque no le queremos incumplir al país y a nuestros deportistas y sobre todo, a los quindianos, a los risaraldenses y a los caldenses.

Ministra, esa plata hay un convenio que había que firmarlo inclusive por el Alcalde de la ciudad de Armenia, porque ese complejo le va a quedar a Armenia, pero resulta no lo ha podido firmar porque el complejo quedó mal hecho, acabo de hablar con el Alcalde y me dice, que no le ha llegado, acabo de hablar con él. ¿Qué por qué no lo pudo firmar? Porque lo pusieron Alcaldía de Manizales y es Alcaldía de Armenia, entonces por favor si ustedes nos ayudan con eso, pues imagínese es para que no se demore porque, desde el año pasado Ministra y es un error, es un error que hay en la formulación del convenio. Pero el Alcalde dice, no lo puedo firmar entonces, si no lo puede firmar, pues no hay desembolso, no hay recursos para poder organizar el convenio, es cambiarle, revisar bien el convenio con el Alcalde de Armenia por favor y llegar a ese consenso.

Quindío, también Ministra en la reunión que hubo, la última reunión me informan, estoy hablando a nivel de Gobernación, que se había solicitado alrededor en el Comité Organizador de los Juegos, que debería aportar el Quindío mil quinientos millones de pesos para los gastos de funcionamiento, digámoslo así protocolo, inauguración, juegos

y no tienen cómo hacerlo. Ya ellos dijeron que hemos aportado alrededor de cuarenta y nueve mil millones, recursos de regalías, no contamos con esos recursos y entonces, la situación del Ministerio y la conclusión de la reunión era, que iban a mirar cómo iban a hacer entonces. Eso algo que nos preocupa porque ya la Gobernación dice, no cuento con más recursos y es bueno que lo sepa el Ministerio.

A nivel de Alcaldía Ministra, son también dos inquietudes concretas. La Alcaldía, pues está en su compromiso cumpliendo con la cifra de los dieciséis mil millones de pesos que se comprometió la Alcaldía con un documento, inclusive fueron aprobados en un Conpes por el Gobierno el año pasado, pero con la demora, con la demora, ellos están pegados señora Ministra de cinco mil millones de pesos de sobrecostos, que lo han manifestado en las reuniones, ellos hablan de unos sobrecostos de diez mil millones de pesos y ya ellos aportaron, cuatro mil quinientos millones de pesos dicen, que la necesidad son cinco mil millones de pesos de los sobrecostos de lo que ha aumentado la construcción de los escenarios.

Y ellos se están comprometiendo con el Coliseo del Café, la adecuación del Coliseo del Café, la pista de atletismo, el coliseo de gimnasia, el coliseo del sur, la bolera y la cancha de squash, que ellos ya lo traen todo muy adelantado. Pero, que les falta los cinco mil millones de pesos Ministra, que yo sé que usted se va a poner la mano en el corazón, que pueda hablar con el Alcalde de la ciudad de Armenia, a ver cómo se puede llegar a hablar de esta situación y lo mismo de la logística, porque tiene la inquietud también de la parte logística a nivel departamental y municipal, a ver cómo lo arreglan y es ponerse de acuerdo y decirle a Ministra, si hacemos ese comité seguido, organizamos ese convenio, se desembolsan estos recursos y desembolsamos el déficit que tiene Armenia, se le podría estar dando cumplimiento por parte del Quindío y obviamente, como siempre lo he dicho, trabajar 24 horas al día los siete días a la semana.

Y Ministra, le quiero pedir un favor muy grande a usted y es, si cumplimos con los Juegos, vamos a dinamizar económicamente el Eje Cafetero y obviamente, vamos a dinamizar a nuestros deportistas. Tenemos una afectación grave en este momento Ministra, los dos puentes del Valle que cayeron, que pueden afectar la movilidad y el transporte hacia el Eje Cafetero y estoy hablando de los tres departamentos, ya hay un compromiso Ministra, el lunes pasado nos reunimos con el Comité Intergremial del Quindío en la Cámara de Comercio, la Gobernación, la Alcaldía de Armenia y el Invías estuvo igualmente, Autopistas del Café perdón Autopistas del Café, hay un compromiso para que usted sepa Ministra, porque a ustedes los debe inquietar la movilidad, la movilidad de los Juegos Nacionales y con la Autopista del Café quedamos con un compromiso, 11 de octubre Ministra, 11 de octubre se abre el puente del alambrado que va a ser metálico, usted sabe que colapsó, colapsó y ya ellos



están trabajando 24/7 comprobado en terreno para darle cumplimiento, igualmente, a la movilidad de los Juegos que tenemos.

Entonces, mire, es que usted nos ayude también con el Ministerio de Transporte y obviamente con Autopistas del Café, que este 11 de octubre, se cumpla sí o sí lo dije yo en esa reunión, porque pueden imaginarse ustedes unos Juegos Nacionales en el Eje Cafetero y sin movilidad solamente aérea, porque la terrestre está a más de tres horas para venir de Cali, Ministra es impresionante la vuelta y no sé si ustedes habían pensado en eso. Pero, el llamado que hago respetuoso es Ministra, esas son las inquietudes del Quindío, no son más. Decirle que, usted le ha puesto la camiseta de trabajo, no es fácil porque usted acaba de llegar, pero cumplamos al país y a los deportistas, pero sobre todo al Eje Cafetero, Ministra. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted gracias doctora Piedad. El último citante es el doctor Julio César Triana, quien no va a hacer intervención. Les pido a los colegas que vayan a intervenir, que se vayan anotando, vamos a dar primero la palabra a los diferentes partidos.

Bueno, solo tenemos dándole la bienvenida a la doctora Carolina Giraldo, también Representante a la Cámara de la región, con todo el interés ella suscribió, pero pues los citantes solamente son de la Comisión, vamos a darle el uso de la palabra a ella también por el interés que tiene este debate para ella como Representante de la región. Adelante doctora Carolina, ¿Cuánto tiempo necesita para su intervención? Diez minutos, adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Hola, muchas gracias señor Presidente. Bienvenida señora Ministra, un saludo muy especial por supuesto a los colegas de la Comisión Primera de la Cámara, al señor Alcalde de Pereira, aquí presente y a las demás autoridades de los entes territoriales que hoy nos están acompañando. Yo quiero gracias Ministra, hemos estado esperando este momento durante varios días, sí le pediría su atención, muchas gracias.

Hemos convocado este debate, primero porque queremos que los Juegos Nacionales Deportivos se hagan en el Eje Cafetero. Segundo, porque sabemos de las preocupaciones de los deportistas de todo el país, que ya incluso están las diferentes delegaciones enviando cartas a los Ministerios, al Ministerio y los diferentes entes territoriales enviando cartas al Ministerio diciendo, esto sí lo vamos a hacer como está planeado, en las fechas en que está planeado, en el lugar en que está planeado y necesitamos disipar esas dudas. Pero además, este debate cayó en un día muy especial, qué es el día en dónde Colombia, celebra el Día del Historiador y traigo esto a colación, siguiente por favor, porque en términos históricos, yo sí quiero que pongamos este debate y yo soy historiadora, quiero que pongamos

este debate en términos de, cuál es esa historia que le queremos contar a Colombia y al Eje Cafetero acerca de estos Juegos Nacionales.

Y le cuento señora Ministra, que tiene usted y tenemos todos y la responsabilidad creo yo es compartida, un reto enorme porque aquí estamos hablando de cumplirle a Colombia y estamos hablando de que esto no sale ayer, sino que los Juegos Nacionales, en particular en Pereira y hablo por Risaralda, tienen un matiz histórico muy interesante y es que, traigo a colación la última vez que hicimos los Juegos Nacionales en Pereira 1974, nos tocó esperar casi 50 años para poder llegar a ser de nuevo, la sede de los Juegos Nacionales. Y aquí algunos de los periódicos de ese momento, porque fue un momento de mucho orgullo, de mucho orgullo para mi ciudad y veamos entonces, lo que nos decían, esto es periódico El Diario, “Pereira nunca falla”, estos son los titulares que teníamos en el año de 1974 sobre los Juegos Nacionales anteriores y le cuento señora Ministra y les cuento a todos y a todas, que esto está en el ADN y en el sentimiento de todos los pereiranos, este asunto de Pereira nunca falla, es algo que no podemos permitir que se quiebre en estos Juegos Nacionales, esta vez también les tenemos que cumplir.

De hecho, esperemos ahí, les traje una pequeña canción porque parte de los escenarios deportivos qué sirvieron para los Juegos Nacionales de 1974 y que se derrumbaron, para dar plazo a las obras.

**Presidente:**

Perdón, doctora Carolina, es que tengo acá a los colegas distraídos. Adelante, bien pueda.

**Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Gracias Presidente. Y parte de esos escenarios deportivos, fueron hechos incluso con convites. Es decir, los pereiranos cogimos, cogieron los ancestros pico y pala, hombre y mujer para hacer parte de, por ejemplo, lo que serían los escenarios de la Villa Olímpica y quiero que pongamos un pedacito de la canción que se cantaba en Pereira en los años 60 y 70, que hace parte de este orgullo, por el cual hoy le tenemos que poder decir de nuevo a los pereiranos, esta vez tampoco vamos a fallar y esto tiene que salir adelante, por favor el vídeito.

**(Video)**

Bueno, esto resumo porque no se escuchó muy bien, dice, Villa Olímpica hicimos en Pereira moviendo tierra tal como ayer cuando a Colombia, le entregamos Matecaña sin fuerza extraña que agradecer. Matecaña, nuestro aeropuerto, hoy Aeropuerto Internacional Matecaña, sigamos por favor con la presentación. Luego entonces, Pereira titulaba: Pereira nunca falla, luego titularon los periódicos “Pereira está lista” y en 1974 Pereira estuvo lista, más que lista con todos sus escenarios deportivos al pelo para recibir, los Juegos Deportivos Nacionales de 1974 ahí está el titular “Pereira está lista” 1974. Y luego, cuando ya se hicieron las justas, siguiente por favor, el gran titular “Pereira

le cumplió a Colombia” y la foto del Presidente del momento. Bueno, queremos que esa sea la foto, esta vez también, queremos que esta vez también le podamos decir, entre los entes territoriales y los Nacionales, Pereira le cumplió a Colombia y traigo todo esto a colación, porque de verdad le cuento señora Ministra y seguramente la carga la tiene el Alcalde de Pereira, no somos del mismo Partido ni mucho menos, pero somos pereiranos, en dónde sabemos que esté ADN de los pereiranos está muy pendiente que las justas se hagan en el Eje Cafetero.

Siguiente y por supuesto, todo el mundo se unió, hubo una estampilla, nuestra frase que se usó ese año específicamente y que quedó por siempre, “Aquí no hay forasteros, todos somos pereiranos”, ¿Por qué? Porque se recibió a la gente de todo país y es algo en lo que la gente todavía lo recuerda. Veamos entonces ahora, cómo estamos esta vez y por qué tenemos que sembrar está alarma, está alerta porque yo no puedo permitir que esta vez no tengamos ese titular, yo quiero ese titular, yo quiero que esa sea la historia que le contemos al país y a los pereiranos de “Pereira le volvió a cumplir a Colombia”, pero tenemos unas alertas. Entonces, cómo lo mencionado ya el Representante Santiago, desde junio del 2019 se supo que el Eje Cafetero, sería la sede de los nuevos Juegos Deportivos Nacionales.

Sin embargo, los convenios con el Ministerio del Deporte se suscribieron únicamente en el año 2022, se podrían haber tenido avances de obras. Pero, yo empecé a recorrer obras relacionadas con los Juegos Deportivos Nacionales en Pereira y les cuento que, tenían apenas la radicación de la licencia de construcción algunas de estas obras. Es decir, no sé contaba siquiera con licencias de construcción, muchas de estas obras finalmente fueron adjudicadas en los meses de diciembre, actas de inicio se hicieron en enero de este año y estamos hablando de las que ya están adjudicadas, porque hay dos en particular, una el Coliseo Multipropósito que ni siquiera tiene fuente de financiación y dos, el de las canchas de tenis que ni siquiera están adjudicadas.

Entonces, pasemos si quiere a la siguiente. Bueno, la Contraloría ha hecho también estás alertas tempranas acerca de la ejecución de las obras, 60% según el reporte de 31 marzo 2023, 60% de retrasos. Entonces, tenemos unas obras que no se van a entregar y eso ya lo tenemos claro, para esto plan de contingencia, si esos escenarios no se van a hacer ¿Dónde los podemos hacer en el Eje Cafetero? Que no se nos vayan a llevar los Juegos del Eje Cafetero. Otros están en riesgo, por ejemplo, el de tiro con arco que tiene un retraso importante y nosotros tenemos en nuestra ciudad, las campeonas mundiales de tiro con arco y queremos que puedan ellas vivir estos Juegos Nacionales, también allí en nuestra región. Pero además aquí tenemos un asunto que son contratistas cuestionados, en el caso del escenario de tiro con arco por ejemplo, hemos evidenciado que hay contratistas cuestionados que aparecen mencionados en el escándalo de “Las Marionetas” de Mario Castaño y esto por supuesto, nos genera

una alerta adicional, porque cuando ya las fuentes de prensa han mencionado estos contratistas, como mencionados en el escándalo de Mario Castaño, sí que nos prende las alarmas y por supuesto, ahí la tarea de supervisión y de interventoría tiene que ser mucho más fuerte.

El Coliseo Menor de Pereira, ese fue uno de esos que se hicieron para los Juegos Nacionales de 1974, yo he pasado varias veces, pase el fin de semana pasado, en este momento no hay nada, es un lote sin nada, uno dice ¿A qué hora van a hacer esta obra? Aparece con un avance del 4% éste está a cargo de la Alcaldía de Pereira y un tiempo de ejecución de diez meses, ¿Va a estar listo o no va a estar listo? Y si no va a estar listo, cuál es el plan de contingencia de nuevo, usando otros escenarios que tengamos disponibles en el Eje Cafetero. El Complejo Acuático, esto es la Villa Olímpica, esa Villa Olímpica que haremos en Pereira, ese Complejo Acuático que se mencionaba en la canción, es este que ya también desapareció del escenario.

**Presidente:**

Tres minutos más doctora Carolina, adelante.

**Continúa con el uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Y si bien, esta fue una de las primeras obras que empezó en enero de este año, todavía le falta mucho. Aquí también aparece un contratista cuestionado y yo quiero que le paremos bolas a este tema, porque sabemos que en Ibagué estos mismos contratistas, dejaron tiradas las piscinas y no queremos que nos pase lo mismo en Pereira. Entonces, ahí por favor todos los ojos encima, para que lo de las piscinas y el Complejo Acuático salga muy bien en nuestro territorio. Tenemos un par de obras más, que aparecen como con reportes a tiempo. El Coliseo Mayor que está teniendo una obra de adecuación menor por dentro y la cancha de rugby y vóley-playa que también está a cargo de la Alcaldía de Pereira, es una hora también menor, tiene un plazo de ejecución de seis meses, creemos que puede estar a tiempo.

Para terminar, un par de asuntos adicionales a los de la ejecución de las obras. Uno, el reconocimiento a las ligas deportivas, sabemos que ha habido un retraso en este reconocimiento a las ligas deportivas y es importante avanzar lo antes posible, de parte y parte para que esto salga bien, para que ese reconocimiento se dé y las ligas digamos, no tenga ningún problema en ese sentido. Y dos, la contratación del operador logístico, esto no tiene que ver con obras físicas, sino con la logística, con quién va a ser el operador logístico y cómo vamos a hacer para que el operador logístico sea el más adecuado, el idóneo y demás, pero que, además está contratación no se haga a última hora.

Y para terminar, señora Ministra y compañeros y a los compañeros del Valle y me alegra que haya llegado mi compañero Duvalier, sabemos que existen opciones de llevarse los Juegos Nacionales para el Valle, incluso para Tolima, desde el Eje Cafetero le estamos pidiendo al Gobierno nacional

y le estamos pidiendo a nuestros compañeros Congresistas, que nos apoyen para que tengamos un plan de contingencia en dónde si hay escenarios que no van a estar a tiempo, podamos de todas formas realizar los Juegos Nacionales en el Eje Cafetero y poder tener ese titular, repetir ese titular que tuvimos en 1974 de “Pereira le cumplió a Colombia” y esta vez, ojalá también con la foto de la Ministra y del Presidente, porque esto tiene que ser un esfuerzo mancomunado. Muchas gracias.

**Presidente:**

Muy bien doctora Carolina. Tengo en el uso de la palabra al doctor Juan Sebastián Gómez, al doctor Alejandro Ocampo, al doctor Tamayo, el doctor James ¿Algún otro? Al doctor Heráclito, al doctor Peñuela. Toda vez que hay pocas intervenciones, vamos a dar un término de tres minutos, pero vamos a prorrogar por uno para que puedan concluir hoy las intervenciones. Adelante doctor Juan Sebastián.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Sebastián Gómez González:**

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias señora Ministra y un saludo a los colegas. Tratando de optimizar el tiempo, qué alegría, señora Ministra, que usted esté hoy en esta mañana atendiendo este llamado de la Comisión Primera, una Comisión que no le ha dado miedo pedirle a la Contraloría General de la República, que haga controles prevalentes y concomitantes sobre temas que nos interesan a los diferentes actores en esta Comisión y de las diferentes regiones. Y lo digo porque, terminaré mi intervención, seguramente citando nuevamente la Contraloría en los debates de control político, obviamente hay parte y contraparte, como es apenas natural, en un escenario democrático como éste. Pero, si he sido crítico, señora Ministra, de lo que el Ministerio anteriormente hizo y viene haciendo y me escucharán a mí los cuatro años aquí hablando de lo que ha hecho con lo relacionado con el fútbol profesional colombiano y particularmente, las barras de fútbol, es una tristeza lo que van a hacer desde el Ministerio, eso no lo firmó usted señora Ministra lo tengo que decir, pero es un desastre lo que se está haciendo, lo que se piensa hacer en el Ministerio con lo que tiene que ver con el fútbol profesional colombiano.

Entrando en materia, señora Ministra, es lamentable lo que estamos viviendo en el Eje Cafetero con los Juegos Nacionales, pero le voy a decir por qué Ministra. La única oportunidad que ha tenido el Eje Cafetero de renovar sus escenarios deportivos ha sido en los Juegos Nacionales, unos de escenarios vetustos con dificultades que teníamos, los deportistas caldenses, risaraldenses, quindianos pusieron todas sus esperanzas de que, en estos Juegos Nacionales, íbamos a tener unos escenarios deportivos actualizados. De ahí partió el Conpes, que le dio origen a todo el proceso de Juegos Nacionales y un Conpes que ya ha sido citado aquí ampliamente y en otros escenarios el Conpes 4095. Pero lo que

hoy tenemos, señora Ministra, es una tristeza, qué sí le tengo que decir Ministra, que no todo lo que se dice es cierto en responsabilidades del Ministerio. Yo vengo haciéndole seguimiento a este tema e hice un derecho de petición a la exministra María Isabel Urrutia en septiembre 2022, porque se hablaba en Manizales del Gran Coliseo Multipropósito para los Juegos como de aporte de a Manizales, Coliseo Multipropósito que se demostró, uno que no se hizo, dos que no se va a hacer y que lo que estaba diciendo la administración municipal de ese entonces era falso.

Ahora, el gran debate es el Coliseo Mayor de Manizales, el gran aporte, el nuevo gran aporte de la ciudad de Manizales a los Juegos Nacionales, que tiene un retraso, señora Ministra, va en un porcentaje de ejecución del 5%, que hoy todavía no tiene estudios, que no tiene diseños definitivos, que en la Alcaldía de Manizales ha presentado extemporáneamente los ajustes. Así que, sí lo tengo que decir Ministra, no es cierto cuando se dice, que el Ministerio ha tenido problemas con las interventorías, eso no es verdad. El mayor retraso en la asignación de una interventoría, ha sido de cerca de diez días, el mayor responsable y los mayores responsables de que los Juegos no se estén realizando en estos territorios, o qué de las obras no se pueden ejecutar, son los entes territoriales y lo digo con dolor.

Lo digo con dolor como manizaleño, lo digo con dolor como caldense, he sido muy crítico de muchos temas del Ministerio, pero no puede ser que el Coliseo Menor Ramón Marín Vargas, hoy tenga un porcentaje de avance del 23%, que el Patinódromo del Bosque Popular del 10%. Como ya lo dije el Coliseo Mayor del 5%, le queda muy difícil a usted Ministra ir a bolear pico y pala a la ciudad de Manizales cuando la administración municipal, como en todas las obras que tiene en el territorio de nuestro amado municipio, son por fuera de los tiempos, son con prórrogas, incumplen absolutamente todos los tiempos y la única respuesta que le da el Alcalde de Manizales a los manizaleños, es que ha contratado un rayo acelerador para acelerar las obras del municipio, pero que como si fuera poco, hoy tristemente titula el diario local La Patria, que el cable aéreo de Manizales tendrá un nuevo retraso. Muchas gracias Ministra.

**Presidente:**

Gracias doctor Juan Sebastián. Doctor Alejandro Ocampo, en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Presidente, yo quiero decirles primero a los compañeros del Eje Cafetero, que sé que el Gobierno y nosotros vamos a hacer todo lo posible para que los Juegos sean en el Eje Cafetero y que sean con todos los escenarios Carolina, Santiago, no podemos permitir que se atrase o se utilice otro, si se compromete un peso, se gasta un peso, se invierte

un peso y se le muestra a la comunidad el peso que se invierte. Los juegos pasan, pero la mayor alegría de las ligas y los deportistas, son los escenarios que quedan.

Les quiero decir varias cosas al respecto, para poner una salida señora Ministra y compañeros citantes. Uno, el Gobierno entregó la totalidad a todos los convenios a los entes territoriales, todas las interventorías están adjudicadas, en el 2024 los Juegos Juveniles, serán también en el Eje Cafetero. Es cierto que donde las obras mejor avanzan es en Pereira, sí, indudablemente, los otros dos departamentos tienen más retrasos. Es más, de quince mil atletas, algunas ligas tienen dificultades en los procesos, en las formas de la Junta Directiva, en conformación de clubes. Creo que allá hay un espacio en el Ministerio, donde se podría hacer una reunión técnica para mirar cómo ellos cumplen y cómo el Ministerio le da facilidad. Lo mismo pasa con el Chocó, pasa allí, pero el Chocó también problemas que hoy no están inscritos, pero es problema de clubes y de ligas, que son más de ellos que lo que el Ministro tendría es que dar es un trámite frente al tema.

El Gobierno aportó, todos los ciento dos mil millones de pesos, la dificultad es que tienen un convenio que está en Armenia, no más y que no se ha firmado Piedad, sí que efectivamente tiene un error, pero creo que es subsanable, no tendríamos por qué retrasarnos por eso. Los recursos de cofinanciación los asumirá, óigase bien el Ministerio y tengo entendido, señora Ministra, usted me puede desmentir si no, que, para mayor tranquilidad de los compañeros del Eje Cafetero, por quienes además sentimos un aprecio grande en el territorio en especial por Pereira, Armenia y Cali y allá en Manizales, el Ministerio quiere hacer los Juegos Bolivarianos en el Eje Cafetero. Es decir que la, ¿Cierto Ministra? Que estamos pensando en que los Juegos Bolivianos, sean en el Eje Cafetero, estamos pensando en un tema de que, uno nadie se los va a traer, por el contrario, todo nuestro apoyo para eso.

Yo plantearía una salida importante, hagamos una Mesa Técnica con la Contraloría, Juan Sebastián y miramos qué contratos en verdad no se pueden terminar, miremos si es necesario correr uno o dos meses los Juegos, pero que estén los escenarios, pero que se garantice que se hacen allá, que los escenarios se entregan y mirar qué contratista no está cumpliendo e inmediatamente tener todas las causales que nos permite la ley, para salir adelante. En eso la podemos acompañar Ministra, la Contraloría, los Representantes citantes hacemos una reunión, puede ser en el Eje Cafetero acá los citamos, miramos cómo es la pertinencia y vamos desarrollando.

Presidente, deme un minuto y medio más, por favor.

**Presidente:**

Adelante, doctor Ocampo para concluir.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Alejandro Ocampo Giraldo:**

Gracias Presidente. Esto es un problema heredado, esto es un problema que en todos los departamentos pasa, todos los que tienen Juegos Nacionales terminamos en lo mismo, no se permite, no se permite, creo que debemos construir una ruta desde ahora por los próximos Juegos Nacionales de este Gobierno, que permita como se escogen los contratistas, los tiempos de ejecución, que lo hagamos desde ahora para que en cuatro años, los departamentos y municipios pueden prepararse, puedan tener las obras, puedan utilizar en escenarios antes de que entremos en la competencia, pero que no dejemos como estamos, la Ministra recibe un problema heredado, resuelve un problema del Gobierno anterior, un Ministerio de la Ministra anterior y le toca ir a solucionar todos los problemas.

Yo plantearía la Mesa como una solución para que hagamos de manera muy rápida, ojalá la próxima semana. Pienso que el Ministerio, tiene la mayor disposición y capacidad, ha cumplido con todos los recursos, con los convenios, pero necesitamos que también se aprieten los mandatarios locales, porque si ellos no cumplen, si no hacen los esfuerzos, de nada sirve que el Ministerio cite la Mesa, cite la Contraloría, habilite los deportistas y allá nos avancen las obras, o no tenga los desarrollos importantes. Yo invitaría a eso Ministra, compañeras y compañeros porque los Juegos Nacionales son importantes para todos los colombianos y esos serían primeros Juegos de este Gobierno y creo que, todos queremos ver, cómo nos van a funcionar y que la alegría del deporte llegue al Eje Cafetero y que ojalá queden con escenarios fortalecidos, grandes para que mucha gente pueda participar del deporte en el Eje Cafetero. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias doctor Ocampo por el exceso del uso de la palabra. Doctor Tamayo, adelante tres minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias Presidente. Un saludo a todos los miembros de la Comisión y a los citados e invitados. A ver, el poder celebrar un certamen deportivo, se vuelve una gran oportunidad para una entidad territorial, porque es el escenario en el cual se hacen las inversiones para fortalecer, construir, reforzar los escenarios que son el elemento de esa parte y en ese aspecto el Valle del Cauca y específicamente Cali, ha ido desarrollando, ha ido avanzando con todas las dificultades que también están viviendo allá ustedes con todas se han pasado, algunas en menor proporción, pero se han tenido dificultades hasta el punto de que hoy Cali, cuenta con tal vez la mejor infraestructura diversa, para diferentes competencias o actividades que se desarrollan en un juego o en unos Juegos Nacionales, que se puedan desarrollar.

Entonces, no es que el Valle y el Cali estén pidiendo que sean allá, no para nada. Lo que pasa es que es precisamente, porque como haya calendario de las todas las actividades deportivas, entonces correr, mover para ellos en la Planeación Nacional, entonces se les vuelve un problema no ejecutable, entonces donde miran, dónde están las cosas listas y eso no está bien. No está bien ¿Por qué razón? Porque esa es la gran oportunidad que tiene el Eje Cafetero para desarrollar su infraestructura y hay que ayudarles en eso. Pero también es cierto, que el Valle en eso ha evolucionado y ha evolucionado porque hemos hecho cosas bien, porque no se cometieron errores que sí se cometieron en Juegos anteriores, donde hubo grandes problemas, procesos y grandes dificultades legales y con todas las entidades que fiscalizan, tanto lo administrativo como lo fiscal, encima de otros Juegos anteriores.

Entonces, nosotros en eso lo que queremos es decirle que hay toda la solidaridad de parte del Valle del Cauca, todo el apoyo de su administración, además de que nosotros hemos venido trabajando el tema del deporte desde Cali y el Valle del Cauca, ya en una secuencia de tres Gobiernos. O sea, casi 12 años en un proceso que estamos trabajando, entonces, pues ya es un resultado del tiempo, de luchas y de oportunidades. Pero no, para nada el Valle del Cauca hoy con el Distrito Deportivo que es Santiago de Cali, pues tiene esa potencialidad.

Nosotros lo que podemos decirles a ustedes, que todo que lo pase en el Valle y Cali para que esos Juegos se realicen, lo haremos para bien de ustedes, de esa región, porque el deporte en Colombia, tiene que tener el reflejo del territorio nacional y ojalá algún día soñemos con tener Juegos Nacionales en territorios apartados de la patria, eso sería lo máximo que podíamos nosotros aspirar. Mil gracias, a los compañeros del Eje Cafetero por este debate y me parece a mí que esté es el escenario para evaluar la evolución de la ejecución de las obras y en las inversiones para ser viables los Juegos Nacionales. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Gracias doctor Tamayo. Doctor James Hermenegildo Mosquera, adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:**

Gracias señor Presidente y usted es de la pocas personas que menciona mi segundo nombre de manera perfecta. Bienvenida doctora Astrid, señorita Astrid, Ministra del Deporte a esta su Comisión. Yo pertenezco a la Bancada más joven de este Congreso, a la Bancada de Paz, una Bancada amigable al Gobierno. Más, sin embargo, apoyamos este tipo de debate amigo Santiago, doctora Piedad, porque realmente nosotros venimos no solamente en representación de las víctimas del conflicto armado en Colombia, sino que representamos a esas dieciséis subregiones de la Colombia abandonada y pobre, donde allá no hay infraestructura deportiva, donde allá no tenemos escenarios deportivos.

Solamente, déjeme decirle dos cosas, hace unos años en el departamento del Chocó, fue designado como sede de algunas disciplinas deportivas, justamente en Juegos Nacionales ¿Y qué pasó? No se pudo llevar a cabo este importante evento en mi departamento, porque no se construyeron estos escenarios. Pero también, el mes anterior, unas niñas, unas pequeñitas niñas del municipio de Istmina que me vio nacer hace 55 años, patinadoras, fueron a competir al Valle y obtuvieron el segundo puesto, lo sorprendente de estas niñas, es que ellas no tienen escenario, no tienen pistas de patinaje en Istmina, ¿Dónde practican estas niñas? En sus casas, en las calles. Bueno, en las pocas calles que hay pavimentadas en mi municipio. De tal forma, que nosotros sí tenemos aún siendo amigables con el Gobierno este del Cambio doctor Santiago, apoyar este tipo de debates porque tenemos que llevar la transformación de escenarios deportivos a nuestro territorio, a esos abandonados, porque nosotros somos vecinos del Eje Cafetero.

Ustedes, los del Eje Cafetero han acogido históricamente a los chocoanos y chocoanas, que van a estudiar o a trabajar a esa linda tierra, porque queda muy próximo además y queda muy cerca al departamento del Chocó. Pero también, necesitamos la solidaridad, que esos escenarios deportivos puedan llegar por fin al departamento del Chocó, qué es una tierra innata de deportistas, tenemos futbolistas que no tienen donde practicar este deporte, tenemos atletas que igual, en años anteriores, hemos ganado varias veces la Liga Nacional de Básquetbol. Entonces nosotros, en este Gobierno del cambio, sí tenemos que pedir realmente que esa infraestructura deportiva, también se extienda no solamente al departamento del Chocó, si no a estas dieciséis subregiones que la Bancada de Paz, representa señora Ministra. Muchas gracias por su generosidad, señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias doctor James. Doctor Juan Daniel Peñuela, en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:**

Gracias Presidente. Con el saludo muy cordial a la señora Ministra, a todo el equipo, felicitaciones a quienes proponen este debate de control político, bienvenido y sin duda, todo nuestro apoyo para que los Juegos Deportivos Nacionales no se vayan del Eje Cafetero. Este es un tema, supremamente importante señora Ministra y obviamente, sabemos que usted así lo entiende, porque es el máximo evento deportivo del país y no solamente, existe expectativa en la región del Eje Cafetero, sino en los deportistas de diferentes departamentos. En el caso del departamento de Nariño, que se apresta a participar en diferentes modalidades en los próximos Juegos, existe también esa inquietud, de qué va a pasar con los Juegos, porque hay oyente mucho ruido en el sentido, de avances en las diferentes obras, para adecuar los escenarios.

Entonces, sí es importante que el país tenga claridad de qué va a pasar con los Juegos Deportivos Nacionales y sin duda, este evento no se puede ir del Eje Cafetero sí, es un evento de altísimo impacto, no solamente por los temas de dinamización del turismo, de la economía, de las inversiones que se generan por parte del Gobierno nacional, sino desde luego toda esa capacidad instalada, de renovación de escenarios deportivos que le quedan a la gente, que le quedan para promover el deporte desde los niños, los jóvenes y de esa manera tener una sociedad mejor y también, que los utilizan las personas ya maduras y las personas adultas. Entonces, el impacto de dejar una infraestructura renovada es, sin duda, altísimo.

Y por eso, acompañamos a los colegas del Eje Cafetero en su preocupación, porque es una preocupación de país y también, estaremos tocando más adelante sus puertas Ministra, porque desde Nariño nosotros también queremos que el Gobierno nacional empiece a considerar, que los próximos Juegos Deportivos Nacionales después de los del Eje Cafetero, se realicen en el departamento de Nariño y que se tenga allí también presencia con municipios de la Costa Pacífica nariñense, dónde tenemos nosotros extraordinarios biotipos en las diferentes disciplinas deportivas y ese sería un gran mensaje de país, para recuperar esa zona que es una zona extraordinaria, pero que necesita desde luego, oportunidades y estaremos pidiéndole, posteriormente a nuestros colegas de esta Comisión y a los colegas del Congreso en pleno, que nos acompañen en ese propósito que tiene el departamento de Nariño, donde tuvimos los últimos Juegos por allá en el año 2000 y que dejaron buenos recuerdos, pero ya ha pasado muchísimo tiempo, en dónde queremos también que todos estos impactos lleguen a la región.

Por eso Ministra, hoy una solicitud muy respetuosa, se necesita, desde luego necesita el apoyo.

**Presidente:**

Adelante, para concluir doctor Peñuela.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:**

Necesita el apoyo del Gobierno nacional, sé que se la están jugando para que esos Juegos no se vayan del Eje Cafetero. Le pedimos que, eso se ratifique y desde luego, hacer todo lo que corresponda también con los mandatarios locales, porque allí también hay una gran responsabilidad para que los Juegos se realicen en su totalidad en el Eje Cafetero, apreciada Ministra. Muchas gracias.

**Presidente:**

En uso de la palabra el doctor Gersel Pérez y se prepara la doctora Marlene.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Muchas gracias, señor Presidente. Con los buenos días para la Ministra, de igual manera

Alcaldes y funcionarios que nos acompañan del Eje Cafetero. Yo quiero felicitar a los citantes de este debate y decirle Ministra, que a mí me preocupa haber escuchado de nuestro Representante Santiago Osorio, la queja que elevó en esta Comisión, donde al parecer Ministra, ha habido una indiferencia del Ministerio del Deporte con los Alcaldes, o con los mandatarios locales y con los Congresistas.

Yo no puedo venir aquí a juzgarla, usted tiene dos meses y unos días en la Cartera, soy consciente de eso. Pero, yo si quiero invitarla Ministra, a que no seamos indiferentes, hay una necesidad que hoy tiene el Eje Cafetero. Bueno, yo llego por primera vez hoy a la Comisión, me estoy estrenando, soy primíparo en la Comisión Primera. Pero quiero decirle que ayer, cuando en la plenaria se aprobó mi paso de la Comisión Segunda a la Comisión Primera, revisé el orden del día y hasta esta madrugada con mi equipo de trabajo, empezamos a revisar que había un debate de control político y revisamos el cuestionario y me llamó poderosamente la atención Ministra, la respuesta del numeral 7 del cuestionario que remitió esta Corporación al Ministerio.

La respuesta Ministra, manifiesta que toda la responsabilidad de cualquier adicional u obras de mayor. O sea, que toda la responsabilidad recaída o recaer sobre las administraciones locales y yo sí creo Ministra, que usted debe revisar ese Conpes, en el momento que se firmó este Conpes, el dólar se encontraba subiendo, es cierto.

Pero, los estudios que presentaron las administraciones locales, se presentaron en el mes de febrero lo que refleja Ministra, es que esa propuesta presentada por cada uno de los mandatarios en ese momento, se presentó con un precio del dólar de tres mil algo y a la fecha Ministra, de adjudicación de este contrato o de este convenio con las alcaldías y las gobernaciones, el dólar se encontraba un poco más de ochocientos pesos de lo que presentaba en el mes de febrero. Si el Ministerio de Deporte, no está en capacidad de apoyar estos Juegos Nacionales, yo creo que vamos a tener un fracaso. Y quiero manifestarles compañeros, que tiene todo nuestro respaldo, el partido Cambio Radical acompaña las iniciativas que sean necesarias para que los Juegos Nacionales, no se vayan del Eje Cafetero y lo único...

**Presidente:**

Adelante doctor Gersel, para concluir.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Gersel Luis Pérez Altamiranda:**

Y lo único, Ministra para cerrar, es póngase la mano en el corazón y apoyé a más de nueve mil jóvenes, que hoy están ilusionados con los Juegos Nacionales. Muchísimas gracias.

**Presidente:**

A usted doctor Gersel. Doctora Marelen, en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Marelén Castillo Torres:**

Muy buenos días, señora Ministra, muy buenos días para la Mesa Directiva y para mis compañeros. Señora Ministra, el deporte es fundamental para el desarrollo y le permite a nuestros jóvenes tener otros espacios, por eso me uno a la solicitud de mis compañeros, de mantener y desarrollar los Juegos Nacionales en el Eje Cafetero. Pero, no solamente por algo que es momentáneo, que es contar con esa infraestructura que hoy todos solicitamos y que sabemos que usted, es nueva en esta Cartera y que está recogiendo y ojalá se generen las estrategias para poder darle cumplimiento al país, que así lo quiere.

Pero, es que no solamente cómo le decía, es el escenario para los Juegos, sino lo que esto implica para el desarrollo del deporte en Colombia, como una posibilidad de escenarios que a futuro van a permitir formar las nuevas generaciones de deportistas en Colombia, en todas las áreas. Entonces, no lo veamos como algo puntual o solamente por cumplir con los Juegos, sino que pensemos en futuro. Este deporte permite que nuestros niños tengan esa formación integral y que puedan proyectarse a futuro. Pero además, es muy triste que como el fútbol solamente está en los sectores privados, son los que gustan de esos beneficios y estos escenarios que se están trabajando para los Juegos Nacionales en el Eje Cafetero, le va a permitir a otra población poder acceder a esos escenarios deportivos, poder lograr esa transformación.

En muchas partes del mundo, hay proyectos especiales en deporte Ministra, que son los que permiten sobre todo a la medianoche donde los chicos salen a delinquir, sacarlos de la cárcel y yo sé que estos escenarios nos permitirán generar esos espacios de formación y de transformación social. Y solamente para terminar, me voy a salir del tema, pero lo hago con mucho cariño porque le quiero pedir apoyo y es la Escuela Nacional del Deporte en el Valle del Cauca en Cali. Esta escuela tiene que trascender Ministra, hay un proyecto que yo pedí cita y dije la voy a volver a pedir a usted y es porque, la Escuela Nacional del Deporte tiene que hacer presencia en otras regiones del país, en el Eje Cafetero, puede ser los primeros escenarios.

Pero, la Costa Pacífica la requiere, la Costa Caribe, en general si podemos llevar esta experiencia que tiene la Escuela Nacional del Deporte a diferentes regiones en el país, vamos a lograr un verdadero desarrollo social, nuestros jóvenes van a tener, no solamente escenarios deportivos que requerimos, sino una formación de profesionales, para poder lograr esa transformación real. Entonces, hay un proyecto que queremos presentarle para que ese ejercicio de llevar la escuela, se haga realidad en las diferentes regiones de Colombia. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted doctora, gracias. Doctor Luis Eduardo Díaz Matéus, en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Eduardo Díaz Matéus:**

A los Alcaldes, a los honorables Representantes, en especial a los Representantes citantes, felicitaciones doctor Santiago, doctora Piedad, doctor Triana. Yo creo que ésta es una problemática que hoy el Gobierno del doctor Gustavo Petro, le debe dar prioridad y usted, señora Ministra, hay cosas que son de procedimiento como lo decía la honorable Representante Piedad, que se le debe dar solución inmediata porque se equivocaron en enviarle de pronto el convenio a nombre de una ciudad o de un alcalde, que no es el correspondiente, eso son cosas que se pueden solucionar de manera mediática, rápida para que continúe este buen proceso y estos Juegos Nacionales se puedan ejecutar.

Pero, también, lo que están solicitando, pues es la voluntad política en cuanto a inversión, en cuanto a adjudicación de presupuesto, señora Ministra, y es la labor que le corresponde a usted ante el señor Presidente, de que le autorice mayor presupuesto para estos proyectos de inversión y estos Juegos Nacionales se den, no solamente para el bien la región sino del país. Eso es lo que nosotros como Comisión Primera, todos los honorables Representantes, queremos hoy, que se comprometa usted a hacer esa gestión y nos pueda entregar un resultado favorable, no solamente para el Eje Cafetero, sino para toda Colombia. Es una solicitud que le hacemos y avalamos como bancada del Partido Conservador y que no nos quedemos en echarle la culpa a gobiernos anteriores, nos toca entrar a solucionar en este Gobierno y no con disculpas si no con hechos y esta es una solicitud, se la reitero de parte la bancada del Partido Conservador y creo que de todos colombianos y más de los amigos del Eje Cafetero. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

A usted doctor Luis Eduardo. El doctor Jorge Méndez, en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:**

Muchas gracias Presidente. Cordial saludo señora Ministra, es un honor tenerla aquí en este recinto. Creo que todos estamos de acuerdo en la importancia que tiene el deporte en la vida de los colombianos, de los jóvenes, la importancia que tienen los Juegos Nacionales para las regiones. Quienes practicamos un deporte somos testigos del esfuerzo, la disciplina, el empeño que pone cada uno de los jóvenes por participar, por representar a su región, como una plataforma para poder llegar luego a otros escenarios como los Juegos Olímpicos y la infraestructura que se deja, la inversión que se hace en las regiones, realmente es un gran legado que sirve a todos.

Yo sí quedo muy preocupado doctor Santiago, porque aquí mirando el informe de la Contraloría General de la República y las alertas que ha

presentado y lo que ustedes han manifestado hoy, definitivamente no vamos a estar listos para los Juegos Nacionales del Eje Cafetero, en gran parte de los escenarios y estoy casi seguro, señora Ministra, yo espero estar equivocado, que el Gobierno va a optar por salida más fácil y no está descabellado lo que usted dice Santiago, frente a trasladar los Juegos a otras ciudades o a otra región como del Valle, ya eso es historia pasada. En el año 2008, San Andrés tenía asignado los Juegos Nacionales de todas las regiones y terminaron trasladando doctor Santiago y bancada del Eje Cafetero, el 70% de los juegos al Valle del Cauca, esto ya pasó, esta historia ya se conoce, no tuvieron los escenarios listos, que no tenían la financiación, que no tenían los tiempos, lo que ustedes quieran, no cumplieron con los cronogramas que estaban establecidos y tuvieron que trasladarlos al Valle, estoy casi seguro y ojalá este equivocado, que esto es lo que va a suceder.

Y por eso, señora Ministra, el llamado de toda esta Comisión Primera, no una voz que discierne a nosotros en cuanto a que necesitamos, que ustedes realmente prioricen la inversión y los tiempos que se requieren para cumplirle al Eje Cafetero.

Yo espero estar equivocado, no quiero que sean trasladados estos Juegos a otra región, porque esto es una gran necesidad que tiene el Eje Cafetero en cuanto a los escenarios deportivos que va a llevar la inversión que está afectando el turismo en este momento que todos conocemos en la realidad. Pero sí es un clamor unánime de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, es que los Juegos Nacionales sean realizados en el Eje Cafetero señora Ministra y confío en su capacidad técnica y su liderazgo para que puedan agilizar, resolver los asuntos que se ha manifestado aquí y las alertas que ha presentado la Contraloría General de la República, que no me voy a referir en tan corto tiempo, pero sí es importante que usted priorice todas las acciones del Ministerio del Deporte hacia la ejecución de los Juegos Nacional en el Eje Cafetero. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Gracias doctor Méndez. Doctor Orlando Castillo, en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Muchas gracias, señor Presidente. Primero, decir que felicitar aquí a los citantes a Santiago y es preocupante escuchar definitivamente los Juegos, no se puedan dar por los retrasos de hoy se presentan en las obras. Sin embargo, toda mi solidaridad, pero también mi apoyo. Un saludo a la Ministra, como lo han dicho los colegas, sabemos que usted está recién llegada y en ese sentido no es fácil, pero sí es importante que se tenga en cuenta de la necesidad de que esos Juegos se pueden materializar allá en el Eje Cafetero.

Voy a remitirme como lo dijo el Representante James Mosquera, y tiene que ver que creo que usted lo tiene en la retina y lo conoce, con las obras que se están adelantando en el Pacífico, específicamente en Buenaventura, territorios que hoy desafortunadamente no tienen escenarios deportivos. Hay que decir en el Pacífico, litoral Pacífico no hay escenarios deportivos, es lamentable, pero esa es realidad y por eso, aspiramos que desde el Chocó hasta Nariño, es decir, litoral no centro, pueda realmente dentro de su agenda del Ministerio de Deporte, tener en cuenta en construir esos escenarios deportivos, que muchos de los jugadores que le han entregado glorias al país, han salido de esos territorios.

En Buenaventura, están ocurriendo varios casos muy complicados que es importante que usted lo sepa, se están intentando hacer varias infraestructuras deportivas, pero con una agravante que nos hemos enterado y es que en el caso del Estadio Marino Klínger, que se está construyendo en la ciudad de Buenaventura, la obra va muy atrasada y es importante que usted le haga seguimiento a esa obra que va a ser definitiva, pero sobre todo, va a permitir que Buenaventura, pueda seguir sacando glorias cómo le ha entregado al país.

Pero además, hay otras que en este caso producto de violencia no han podido avanzar, me regala un minuto más Presidente.

**Presidente:**

Un minuto más para el Representante Castillo para concluir.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:**

Por las barreras invisibles que hoy tiene Buenaventura, porque se volvió a recrudecer la violencia, por eso muchas de esas obras hoy están custodiadas, no lo van a creer Representantes, por actores armados que están enfusilados de acuerdo a la información que hemos recibido, por eso hacemos la denuncia para que desde su Cartera pueda realmente hacerle seguimiento a esas obras que se están construyendo, pero además que se puedan concretar para la ciudad de Buenaventura y sobre todo también para los territorios PDET, ahí me gustaría que tengamos la oportunidad de visitarla, porque tenemos una proposición de unos escenarios deportivos para Guapi, López, Timbiquí, que serían importante que podamos discutir con usted y hacerle conocer las iniciativas desde esta región. Muchas gracias.

Preside la sesión el honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina.

**Presidente:**

Doctor Juan Carlos Lozada, adelante doctor Lozada en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Discúlpeme Presidente, me cogió en el corredor. Presidente, yo creo que aquí ya todo se ha dicho, me



parece que además soy como el último interviniente, yo quiero felicitar a mis compañeros por hacer este muy pertinente debate, porque su región tiene el derecho a hacer estos Juegos Nacionales, su región tiene derecho a que el Gobierno nacional se la juegue a fondo por los Juegos Nacionales en el Eje Cafetero, una de las regiones más importantes de nuestro país, el Eje Cafetero no puede vivir lo que le tocó vivir a San Andrés doctor Méndez como usted bien lo reseña. El Eje Cafetero no tiene por qué vivir lo que le pasó a los Juegos Nacionales de Ibagué, casi ochenta mil millones de pesos para construir quince escenarios en aquella ocasión y no llegaron ni siquiera al 30% del cronograma de construcción y tuvieron que llevárselos otro lugar, este como lo dice el Representante Méndez, es casi que un tema sistemático de los Juegos.

**Presidente:**

Doctor Lozada, no sé si quiera seguir su intervención, pero es que se cayó el sistema, se fue la luz, entonces se cayó el sistema, ¿No están grabando? No, toca hacer una pausa mientras regresa el sistema, tranquilo que le volvemos a dar todo el tiempo por si quiere volver a empezar. Adelante doctor Lozada.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Esto no es para televisión, Presidente tranquilo, no tengo ningún problema. Aquí hay una gente que está para televisión permanente, usted recordar a un excompañero que podía esperar hasta dos minutos hasta que cámara lo ponchara y sino no hablaba se acuerda, no voy a decir nombres, pero usted lo dijo, hoy es Senador de la República sí señor, en fin. En aquella ocasión del Tolima Presidente tengo aquí el dato, el fallo Fiscal fue de cuatro mil trescientos ochenta y ocho millones de pesos, se lo tuvieron que llevar y yo espero que esa no sea la historia que tenga que vivir el Eje Cafetero, una de las regiones más pujantes de nuestro país, una de las regiones si se quiere, donde Colombia debería poner el acento del desarrollo en todo sentido y por supuesto también en los temas deportivos.

Pero Presidente, mire, después de lo que aquí han dicho mis compañeros, mis compañeras Liberal, la doctora Piedad, mi compañero de coalición de Gobierno, porque es del Partido Verde y del Pacto Histórico, uno siente que el Gobierno nacional tiene muy poca voluntad con este tema, pero además a la poca voluntad que uno le siente al Gobierno nacional, hay que sumarle la terrible improvisación en la que vive este Gobierno en los Ministerios a los que convirtió en las cenicientas, porque de cambio para eso no ha habido nada, el Ministerio de Cultura y el Ministerio del Deporte son las cenicientas de este Gobierno, poco y nada le ha importado al Presidente Petro esas carteras, ahí tenemos ese Ministro todavía parqueado después de cartas firmadas por más de dos mil personas pidiendo que lo saquen, básicamente eso es lo que están pidiendo,

todo el mundo del arte unido, hasta Margarita Rosa, que nadie pudo haberlos apoyado más en campaña al Presidente Petro, ya le pide que saque al Ministro y la improvisación es idéntica en el Ministerio del Deporte.

Yo estoy seguro de que ustedes aquí compañeros, si uniéramos historias, las que nos contamos fuera de micrófonos, las que nos contamos en los pasillos de cómo en el Ministerio si uno va a pedirle una cita a alguien, una señora le dice que uno tiene que mandar un correo electrónico, eso cuando se ha visto, pues, que a un Representante a la Cámara de cuarenta mil votos, que representa a la ciudad de Bogotá, le digan doctor Heráclito porque no fue solo a mí, a usted también le pasó lo mismo y usted es del Pacto, le dicen a uno que tiene que mandar un correo y que tiene que estar en una lista de espera y no sé qué, así es como quieren tratar al Congreso de la República en el Ministerio del Deporte. Y no es de ahora, porque no es solo esta Ministra que lo hizo, la Ministra Urrutia era igualita, un irrespeto absoluto por la institucionalidad.

Yo creo que un debate que sí deberíamos hacer aquí es escudriñarle bien las cuentas a este Ministerio, porque hasta donde recuerdo el propio Presidente Petro, dijo que no se iba a aguantar corrupciones en su Gobierno y que por eso sacaba a la Ministra Urrutia y sería bueno, Ministra, si bien esto no está en el cuestionario, que usted fuera empezando a aclarar ¿Qué fue lo que pasó al interior de ese Ministerio? Que lo aclaren de una vez, como entregaron todo esto a dedo y entonces resulta que los damnificados de todo esto va a ser los Juegos Nacionales, no, esto es impresentable. Y este Gobierno le tiene que poner el acelerador a este asunto y es la responsabilidad suya Ministra y yo no excuso a nadie aquí porque lleve dos semanas, porque es que el Gobierno lleva ocho meses.

Entonces si bien, pues usted como todos los Ministros que llegan nuevos dicen todavía no sé, estoy mirando a ver, voy a mirar, estamos evaluando y no sé qué cosas que siempre dicen, pero es que la responsabilidad es del Gobierno y el reloj lo tienen encima, porque el 11 de noviembre está a la vuelta de la esquina, estamos a 17, 18 de mayo, hoy es 18 de mayo, hoy cumple meses mi hijita y por eso me acuerdo. Pero le quiero decir una cosa Ministra, le quedan menos de cinco meses, seis meses para sacar adelante este asunto y el Gobierno nacional no simplemente se puede lavar las manos y decir, bueno otra vez, de nuevo, como siempre, como todas las veces no se lograron hacer las obras, nos vamos para Valle del Cauca o para Bogotá o para Antioquia, no sé qué será lo que tienen pensado. Es impresentable, el Gobierno tiene que corregir cuanto antes y poner a la gente idónea en los Ministerios para que sea capaz de sacar los programas que benefician a la gente en los dos Ministerios a los que convirtieron en las cenicientas, como todos los otros Gobiernos en este también. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Gracias doctor Lozada. Terminamos las intervenciones con el doctor Heráclito Landínez, Vicepresidente de la Comisión, adelante doctor Heráclito.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

Gracias señor Presidente, señora Ministra bienvenida a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes. Y escuchando a nuestro muy vehemente y querido Juan Carlos Lozada, creo que es muy para todos los Gobiernos, señora Ministra y para todos los funcionarios públicos, pero sobre todo para los Ministros y Ministras que son las cabezas de los sectores, hacer un curso acelerado de inducción para ser Ministro, creo que es muy importante y ser Ministro significa dirigir uno de los sectores importantes de la inversión pública en un país y sobre todo, construir una política pública que sea incluyente para todos. Y eso tiene que tener en cuenta varios controles, el Control Fiscal que lo ejerce la Contraloría, que significa verificar que los recursos públicos se estén invirtiendo de acuerdo con el objeto del contrato, que se cumplan los tiempos, que se cumpla el papel del interventor, que se cumpla el papel del supervisor del contrato.

Hay un control disciplinario que está en cabeza de la Procuraduría y las Personerías, para vigilar la conducta de los servidores públicos y de quienes ejecutan recursos públicos en este país. Hay un control de gestión para ver cómo está funcionando adecuadamente la entidad. Y hay un control político, el control político en este país al Gobierno nacional lo hace el Congreso de la República y lo hace el Congreso de la República, porque los que estamos aquí sentados representamos a los todos los ciudadanos, además de los que votaron por nosotros, a todos los ciudadanos colombianos. Cuando un Ministro es citado al Congreso de la República viene a responder no solamente al Congresista citante, sino además a todos colombianos que votaron por él y a todos los colombianos que se sienten representados en el Congreso.

Por eso yo creo, que a algunos Ministros les da miedo conversar con los Congresistas y yo nunca he entendido cuál es ese miedo, menos en este Gobierno del cambio, cuando la filosofía del Pacto Histórico, del Presidente Gustavo Petro, es que seamos incluyentes con todos los sectores sociales y ese sector social es muy importante tener en cuenta el Congreso representa al país. Llegaron doctor Juan Carlos Lozada, unos muchachos de participar en un encuentro mundial de gimnasia, unos muchachos de la ciudad Cúcuta y los muchachos querían ser reconocidos por la máxima autoridad del deporte en Colombia que es el Ministerio del Deporte, en este caso la Ministra.

Me pidieron que los acompañara al Ministerio, pedí una cita y me dijeron, tiene que mandar un correo diciendo qué es lo que usted necesita señor

Congresista y yo les dije, quiero ir a acompañar a unos deportistas de Norte de Santander, me dijeron por favor sea más específico en lo que usted quiere. Entonces, creo que sí, nosotros tenemos que poner un muro entre el Congreso y el Ejecutivo, un muro entre los Congresistas y los Ministros, creo que este no es el país que nosotros queremos construir, ese no es el país, este es el país de todos y cuando habló el país todos, significa que todos debemos empujar para el mismo lado, porque si el escenario es pongamos unas barreras y no opinemos sobre lo que hacen los otros y no sepamos sobre lo que hacen los otros, estamos en el papel y en el sitio equivocado.

Los deportistas de Norte de Santander, gimnastas campeones del mundo, entrenan en un Coliseo que se llama Eustorgio Colmenares Baptista, ese señor fue un hombre Liberal, Director del Diario la Opinión de Cúcuta, asesinado por el ELN porque no publicaba los comunicados del ELN en 1993, un gran hombre de la ciudad de Cúcuta y en ese Coliseo, hoy querido Santiago, en ese Coliseo hoy, en una ciudad con el Área Metropolitana como Cúcuta, un millón doscientos mil habitantes, la cuarta ciudad del país, cuando llueve, llueve más adentro que afuera y los muchachos no pueden practicar, de donde salió Jossimar Calvo, es solo una muestra, pero hoy el debate que nos trae acá gracias a los colegas citantes, es el esfuerzo de una región de este país de hacer unos Juegos Nacionales y el esfuerzo que están haciendo las entidades territoriales, las autoridades territoriales y los Congresistas es uno solo, que los Juegos Nacionales se cumplan, que los Juegos Nacionales se realicen en esa región del país.

No es culpa suya, señora Ministra, pero si es un acumulado y no solo de este Gobierno, sino de varios Gobiernos incumplir en ese tema y entonces yo creo, que la máxima responsabilidad que tiene hoy el Gobierno nacional en cabeza de la Ministra del Deporte, es decirle al país cuáles contratistas están incumpliendo y enviarlos al control disciplinario y al control fiscal, si están incumpliendo que le hagan efectivas las pólizas, si están incumpliendo los contratos, pues que liquiden anticipadamente los contratos con las cláusulas exorbitantes que tiene el Estado, pero si no sabemos qué está pasando. Yo estuve revisando, el informe que envió el Ministerio del Deporte y en lo relativo a los contratos, no me dicen ni cuánto es el montó, ni cuánto se ha avanzado en la ejecución del contrato, ni cuánto hace falta por...

**Presidente:**

Para concluir doctor Heráclito.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Heráclito Landínez Suárez:**

Incluso hay un contrato que dice que no sabemos cuándo comienza, ni cuándo termina y otros contratos que se van a terminar el 2024, entonces dónde está la fuerza del Estado, ponemos los recursos públicos, se los damos a un privado y no sabemos cuándo vamos a construir. Y entonces son dos temas, el tema de la gestión de lo público, el tema la gestión de los

recursos públicos que todos debemos velar por ellos, si hay contratistas que no están cumpliendo, pues el Estado tiene que actuar, si hay funcionarios de lo público que no están actuando, la Procuraduría tiene que investigar y sancionarlos.

Si hay denuncias en el Ministerio del Deporte por malos manejos de los anteriores, no importa que haya sido la Ministra del Gobierno del Presidente Gustavo Petro, María Isabel Urrutia y hay evidencias y lo ha evidenciado esta administración en cabeza suya señora Ministra, esas denuncias tienen que estar en la Fiscalía, en la Procuraduría y en la Contraloría. Pero para concluir, nosotros estamos acá para acompañar que los Juegos Nacionales se hagan en el Eje Cafetero, para acompañar a los juiciosos colegas de nosotros en este debate y en todos los debates que se hagan en la gestión de los asuntos públicos. Gracias.

**Presidente:**

A usted doctor Heráclito. Doctor Duvalier Sánchez me pidió el uso de la palabra por tres minutos y en seguida el doctor Ardila.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

Es que no quería dejar pasar este debate, para hacer mención a algo que no es solo esta coyuntura, es fácil ver las cosas cuando ya están mal hechas y entonces se genera la polémica nacional derivado del control político que acá se hace, sobre el 40% de las obras que ya no es viable hacerlas Ministra, esa es la realidad, el 40% de los veintitrés proyectos ya no es viable hacerlos, o sea ya no se van a alcanzar a hacer. Pero ahorita Carolina Giraldo, decía que hoy es el día de la historia Carolina ¿Cierto? Del historiador, entonces tú que eres historiadora en el 86, el Presidente Belisario Betancur rechazó en un hecho inédito, que nunca ha pasado, hacer la Copa Mundial de Fútbol en Colombia, porque las condiciones no se daban, violencia, narcotráfico, corrupción y demás, si hoy nos dieran el mundial tampoco lo podríamos hacer, violencia, corrupción, narcotráfico, ¿Cuánto tiempo ha pasado? O sea, es que no somos capaces de hacer unos Juegos Nacionales, o sea, nos queda grande, o sea fíjense la limitación del Estado Colombiano, para cumplirle a las ligas y a las escuelas de formación de este país.

¿Saben cómo se hacen los deportistas en Colombia? Con el esfuerzo de los padres de familia, si no es por los padres, si no es por las abuelas que acompañan a esos deportistas, que venden rifas para poder comprar los uniformes, para poder pagar el transporte, para poder ir a competir, en Colombia por la negligencia y la incompetencia histórica, no coyuntural, histórica en el manejo del deporte no tendríamos deportistas, no tendríamos medallistas, ah, pero cuando se ganan la medalla: carro de bomberos, día cívico en los municipios, titulares en prensa y de pronto una casa, de pronto, para premiar el esfuerzo del talento de los colombianos. Alrededor de todo esto, lo que siempre ha ocurrido

son gravísimos hechos de corrupción, así pasó cuando Clara Luz Roldán, hoy Gobernadora del Valle, en el 2018 era Directora de Coldeportes y alrededor de eso hay todo tipo de denuncias, de por qué no se hicieron los Juegos en el Tolima.

Yo apoyo Ministra, lo que se dijo ahora acá y es hay que sacar los Juegos adelante, al Eje Cafetero se le asignaron hacer estos Juegos Nacionales y se le tiene que cumplir, la excusa no puede ser que el Valle del Cauca está al lado, que nosotros hemos desarrollado muy buena infraestructura deportiva y que por esa razón al final nosotros siempre terminamos siendo el salvavidas, los Juegos Nacionales son Nacionales no departamentales.

**Presidente:**

Adelante para concluir doctor Duvalier.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Duvalier Sánchez Arango:**

Al ser Juegos Nacionales, no pueden recaer siempre sobre el Valle del Cauca, creo que hay que fortalecer el deporte en todo país, se lo merece Colombia, se lo merece el Eje Cafetero, es un acto de justicia con las ligas y los deportistas que se ilusionaron, porque después de unos Juegos Nacionales la expectativa es que quede toda una infraestructura deportiva que se ha desarrollado y que permite fortalecer a todos los que sueñan con ser campeones olímpicos y darle alegrías a este país. Realmente muy lamentable, que la corrupción sea la limitante para que en este país los deportistas tengan buenos escenarios deportivos. Muchas gracias.

**Presidente:**

Finalizamos con el doctor Ardila, para darle la palabra ya a la señora Ministra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente, muchas gracias, mucho gusto, en tono menor, mucho gusto señora Ministra, no había tenido la oportunidad de conocerla. Yo voy en la misma línea de mi colega Juan Carlos y voy aquí a decir algo que resulta, hasta se ha convertido como en anécdota ya, Ministra, ese cuento del correo y ese cuento de las solicitudes, que es una paradoja, entre otras cosas, porque se inventaron una suerte de filtros dizque para combatir la corrupción en el Ministerio del Deporte y paradójicamente la Ministra salió por ruidos de corrupción, la que se fue. Entonces, yo me imagino que la Ministra era que no se autoescribía, podría uno aquí tratar de pensar, o entre los mismos funcionarios no aplicaban esa dosis anticorrupción, pero aquí hay algo más grave colegas y es que ahora también se ventila en diferentes pasillos, que este Ministerio tampoco suscribirá ni convenios, ni cosa parecida con ningún administrador local, que vienen haciendo esfuerzos de hace dos y tres años, para viabilizar proyectos, municipios pequeños de sexta categoría, que han hecho un esfuerzo gigante para formular, para viabilizar proyectos y ahora a ellos también les aplican una suerte de manto y de duda

de corrupción, porque como la corrupción es propia, es de las regiones, en Bogotá no aplica, en Bogotá no pasa nada de eso, pero en las regiones, sí James.

Mire, eso lo que es Ministra es una excusa para no hacer, eso es una excusa para no cumplir con el mandato que les han entregado y finalmente aquí los únicos perdedores son los chicos que requieren de un escenario deportivo, son esos jóvenes que requieren de un apoyo decidido a políticas públicas y qué son las entidades, porque esto no es una guerra ni contra alcaldes, ni contra gobernadores, ni cosa parecida, esto finalmente es desconocer la institucionalidad, es desconocer lo que tenemos como país para poder ejecutar, para poder implementar y para poder llegar a las regiones. Yo lamento la poca acción que tiene este Ministerio, lamento la nula presencia que tiene en regiones como la que represento en este Congreso y lamento que esos Alcaldes que intentan llevar una obra a sus municipios, lo único que enfrentan son unas verdaderas odiseas que se han inventado en este y en otros Ministerios, que a mí juicio no son cosa distinta que una excusa para no hacer, para no cumplir con el mandato que les han entregado. Me uno a los llamados de mis colegas y me uno al reproche.

#### **Presidente:**

Muy bien, gracias doctor Ardila, con usted terminamos las intervenciones de los honorables Congresistas. Vamos a darle el uso de la palabra ahora a la señora Ministra, la doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, ¿Cuánto tiempo necesita querida Ministra? Cuarenta minutos, adelante, tranquila Ministra que luego declaramos la sesión informal para escuchar los funcionarios que usted requiera. Adelante en el uso de la palabra hasta por cuarenta minutos.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, Ministra del Deporte:**

Honorables Representantes muy buenos días, un gusto saludarlos. Mi nombre es Astrid Bibiana Rodríguez, me posesioné el 7 de marzo del 2023 y por supuesto una de las tantas situaciones que hemos venido afrontando, digamos en el Ministerio y la prioridad, uno de los eventos más importantes que nos encontramos, con las que me encontré fue con los Juegos Nacionales, con una serie de situaciones que como ustedes bien lo han descrito, pues tiene que ver con el tema de infraestructura, por un lado, y tiene que ver con comité organizador de los Juegos, que es un poco lo que nosotros hemos venido trabajando. Si bien es cierto, me gustaría centrar mi alocución y mi tiempo, en las estrategias que hemos venido haciendo, digamos que con el equipo que lidero, que llega también hace más menos mes y medio, estamos trabajando arduamente para sacar adelante los Juegos en el Eje Cafetero.

He tenido una muy buena relación con los Alcaldes y lo tienen que decir ellos, no lo tengo que decir yo, he tenido comunicación directa con ellos, he participado en dos comités organizadores de los

Juegos y asistimos a una citación realizada por la Procuraduría, dando cuenta junto con los Alcaldes y Gobernadores, de todo el retraso de las obras y de cada una de las obras. Entonces, creo que de alguna manera quisiera contarles un poco las estrategias que hemos venido haciendo en estos meses para que de allí podamos partir. Evidentemente cuando llegue al Ministerio del Deporte, encontré una serie de contratos, específicamente son cuarenta escenarios deportivos que se encuentran en diferentes puntos de desarrollo para los Juegos Deportivos Nacionales, el total que Mindeportes ha propuesto para esa vigencia y para estos Juegos, es de ciento siete mil millones de pesos, en tanto los entes territoriales han aportado ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y ocho millones de pesos, para un total de doscientos cuarenta mil millones de pesos.

En estos siete escenarios nuevos y treinta y tres mejoramientos, donde se encuentran quince obras en ejecución, cuatro en espera de inicio y un proyecto en viabilización. Diez municipios beneficiados y cinco departamentos de alguna manera, conforman todo lo que se conoce como los departamentos para los Juegos, ya voy a explicar por qué, la inversión de Armenia fue de dieciocho mil quinientos ochenta y tres millones de pesos; de Quindío de cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y siete; de Pereira de treinta y nueve mil cero cuarenta; de Risaralda trece mil seiscientos cincuenta y seis; Manizales once mil quinientos; Caldas trece mil quinientos, Mindeporte aporta noventa y ocho mil ciento setenta y cinco millones de pesos. El Conpes 495 del 2022 empieza a dar la viabilidad para la realización de estos, por un lado escenarios y, por otro lado, también de lo que implica la puesta en marcha de los Juegos. Con relación a la infraestructura, me gustaría de alguna manera dar respuesta a una de las preguntas de manera textual que plantea el cuestionario y es, en este punto es importante aclarar el punto número 9 que el Ministerio del Deporte a través de la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional, no tiene a cargo la construcción, ni la administración de los escenarios deportivos del país, su labor fundamental se centra en la cofinanciación, asesoría técnica, seguimiento y supervisión de todas aquellas iniciativas de infraestructura deportiva y recreativa, planteadas para las ópticas de las necesidades de la población.

Es importante aclarar, que en el artículo 70 de la Ley 181 de 1995, establece que los municipios tienen a cargo la construcción, administración y adecuación de los respectivos escenarios deportivos. El Instituto Colombiano del Deporte en este momento hoy Ministerio del Deporte, brinda la asistencia técnica correspondiente. También en la Ley 715, en el artículo 76 del 2001, señala las competencias del municipio, indicando que le corresponde directa e indirectamente con recursos propios del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar y cofinanciar los proyectos de interés municipal, en especial ejercer las competencias de construir, administrar, mantener y

adecuar los respectivos escenarios deportivos. Es por ello importante aclarar, que las entidades territoriales que hacen parte del evento más importante a nivel deportivo del país, son las principales responsables ejecutoras de los proyectos de infraestructura que componen el calendario deportivo, por tanto, le corresponde y es obligación del Ministerio del Deporte, en un esquema de seguimiento y vigilancia a las obras de infraestructura que se adelantan en las ciudades de los Juegos, liberados desde el inicio del comité organizador de los Juegos también.

Es importante entonces, en este sentido, decir que por supuesto está a cargo del Ministerio la interventoría y que se ha venido haciendo seguimiento y la contratación de esta interventoría se ha dado de acuerdo a unas fechas que yo encuentro ya contratadas y que de alguna manera, lo que estamos haciendo es hacer seguimiento a algunas obras de infraestructura, que podemos dar cuenta si ustedes lo permiten, directamente por la persona que se encuentra a cargo aquí de la Dirección de Herramientas del Sistema de Información que es del Ministerio del Deporte. Aquí tenemos el reporte al día de ayer, porque si es importante decir que nuestras reuniones son permanentes y son en las regiones y tenemos Mesas y estamos atendiendo desde hace dos meses, o mes y medio, exactamente puedo decir, cada uno de los requerimientos de los Alcaldes, pero también a las interventorías que se están realizando. El último encuentro que tuvimos, donde estuvimos todos en la Procuraduría, precisamente hablamos del papel de las interventorías y allí uno de los Alcaldes precisamente, al Jefe de Infraestructura, al Director de Infraestructura, le comentó la necesidad de mirar unas interventorías especiales y él se puso al frente de esta situación.

A mí me parece importante y celebro que los Representantes, doctora Piedad, muchas gracias, estemos realmente pensando en que esto es un problema de país y de corresponsabilidades, si bien es cierto el Ministerio del Deporte tiene una responsabilidad alta, es junto con los Alcaldes con quienes podemos sacar adelante este evento, que es el más importante y es la muestra de todo el desarrollo deportivo que ha tenido el país durante cuatro años. En este sentido, y cuando yo llego, el doctor Baltazar Medina que si bien había sido designado no tenía contrato, inmediatamente se puso la firma del contrato, dándole además la credibilidad, porque para aquellos que de pronto no han sido cercanos al mundo del deporte y a la organización deportiva, quiero contarles que el doctor Baltazar Medina tiene una gran experiencia y esto también para los Alcaldes y para las delegaciones fue una tranquilidad, fue un acierto que él estuviese allí por su gran experiencia.

En esta perspectiva, nosotros tenemos comité todas las semanas y uno de los elementos importantes que lo he venido diciendo no solamente aquí, sino en los medios de comunicación es, los Juegos se hacen en el Eje Cafetero. Y por supuesto, si tenemos y como lo vamos a anunciar la próxima semana, en nuestro próximo comité organizador en la ciudad de

Manizales, si bien tenemos algunas obras que están retrasadas, ya tenemos un Plan B, ahorita mismo se los podemos socializar, dónde se realizarían las competencias y los escenarios deportivos pertinentes para ello. Hay escenarios deportivos que no se van a hacer y que no se pueden hacer, como por ejemplo Ecuestre, Ecuestre es un escenario deportivo demasiado costoso, que lo tenemos en Bogotá y que para hacer las competencias debemos hacerlas en Bogotá. Entonces, es importante que ustedes lo en cuenta, por eso se habla de cinco departamentos que están allí.

Por otro lado, quiero decirles que estamos haciendo encuentros y Mesas semanales, para dar cuenta de los reparos que tienen algunos casos las interventorías para que esto suceda. Importante también comentarles desde la parte organizativa, que contamos con el comité organizador, quién ha realizado ya y va a realizar la próxima semana, su 16° encuentro, donde vamos a mirar que todos los elementos técnicos de los Juegos estén a punto. Por otro lado, también estamos realizando comités operativos con las diferentes regiones, que nos permiten de alguna manera hablar de la parte técnica, de la integración y la infraestructura y monitorear, de alguna manera, cómo se están llevando a cabo los Juegos en este sentido.

Por otro lado, también quiero contarles que con relación en alguna pregunta que tuvimos con el tema de las ligas y los reconocimientos deportivos, están al frente y en el último comité lo que se habló precisamente desde inspección, vigilancia y control es que han accedido con toda una medida para que las ligas por favor saquen su reconocimiento deportivo, pero en esto sí les pedimos y ustedes lo saben y si tienen quejas que nos lo hagan saber, porque desde nuestra parte hemos hecho todo plan de choque para cumplir estos reconocimientos, pero esto no depende de nosotros evidentemente, también las ligas deben comprometerse con los documentos que allí deben acceder para que eso se dé.

Bien, quisiera darle la palabra al Director de Infraestructura, para que veamos una a una como se están desarrollando los temas, digamos de infraestructura y de los escenarios que ustedes contemplaron y que aquí comentaron de manera muy puntual, ¿Qué estamos haciendo?, ¿Qué se está pensando? Y, por otro lado, dejar en claro el Plan B que ya tenemos, para que ustedes queden, digamos de alguna manera más, si se puede decir informados de lo que está sucediendo hoy en día, hoy de los Juegos Nacionales.

**Presidente:**

Bueno, Ministra muchas gracias. La Ministra pide la intervención del doctor Ramiro Alfaro, Director de Recursos y Herramientas del Sistema; el doctor William Nieto, Director de Liderazgo y Posicionamiento y del doctor Baltazar Medina, Director de Juegos Nacionales. En ese orden de ideas, le pregunto a la Comisión ¿Si quiere declarar Sesión Informal?

**Subsecretario:**

Sí lo quiere señor Presidente.

**Presidente:**

Muy bien. Vamos a darle primero la palabra al doctor Ramiro Alfaro, ¿Dónde se encuentra? Doctor Ramiro ¿Cuánto tiempo necesita? Cinco minutos, adelante doctor.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ramiro Alfaro Valero, Director de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte:**

Buen día para todos y todas. A ver, eso que ya la Ministra adelantó algo de eso, pero voy a dedicar treinta segundos a explicar lo que seguramente también explicó muy bien el doctor Juan Sebastián y es cuál es el rol, cuál es la misión del Ministerio en todo este proceso y qué le corresponde a la Dirección de Recursos y Herramientas, responsable de toda la infraestructura nacional. El Ministerio en sus visiones se encarga de cofinanciar o financiar los escenarios deportivos, para ese fin, los municipios o departamentos presentan las propuestas que son debidamente estudiadas y procesadas, allí surgen las posibilidades de hacer cofinanciación con cada uno de los municipios o departamentos, para efecto de los Juegos Nacionales se produce la misma figura. Una vez se adelantan esos estudios y procesos, inicia ese proceso de la realización del convenio, de la elaboración del convenio, como mi doctor lo explicaba desde el comienzo, tienen unas fechas, se van cumpliendo esas fechas hasta que pactamos el convenio y el Ministerio hace el giro de los recursos para que se inicien las obras, es responsabilidad del ente departamental y lo municipal ese proceso de contratación para que se inicien y se desarrollen.

Así las cosas, el Ministerio se encarga de hacer todo el seguimiento de los recursos y de la ejecución de las interventorías, en este momento el balance de los escenarios ustedes ya lo han comentado, algunos ya lo conocen muy bien, tenemos solamente de los siete escenarios nuevos y treinta y tres mejoramientos, de esas cuarenta obras, solamente una obra está detenida, es bien conocido por ustedes, eso obviamente nos baja el promedio general, el tema del Complejo Acuático de Manizales, obedece a que la Curaduría no le ha entregado la correspondiente licencia y certificación para que ese escenario cumpla el proceso. ¿Qué ha hecho el Ministerio?

**Presidente:**

Doctor Lozada para una moción de procedimiento, excúseme doctor Ramiro.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente querido, es que yo supongo que por la inexperiencia de mis compañeros, que están recién llegados al Congreso de la República, están permitiendo que en presencia de la Ministra intervenga un asesor de ella o uno de los Directores

del Ministerio. Aquí los citados Presidente son los Ministros, yo nunca he permitido que durante un debate que yo cite intervenga una persona distinta al Ministro, es que ella es la que tiene que responder aquí Presidente, porque va a responder un subalterno de la Ministra cuando está ella aquí presente, todavía si los señores citantes hubiesen querido permitirle a la Ministra no asistir a la Comisión Primera y que un delegado de ella respondiera, yo acepto eso.

Pero esta Comisión Presidente, que yo me he caracterizado por pedir respeto por ella, yo no sé si ellos autorizaron esta intervención Presidente, pero a mí es una falta de respeto con esta Comisión que estando aquí la Jefe de la Cartera, responda un subalterno, es que nosotros citamos a la señora Ministra, que respeten esta Comisión Presidente. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias doctor Lozada, pero esta Comisión decidió y autorizó declararse en sesión informal con específicas instrucciones de escuchar a tres funciones del Gobierno y por eso yo como Presidente simplemente guio el debate, pero la decisión es de la Comisión. Adelante doctor Ramiro. Doctores, por favor, excúsenme no me van a hacer, doctor Alirio excúseme. Adelante doctor Ramiro siga en el uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ramiro Alfaro Valero, Director de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte:**

Muchas gracias. Entonces, mencionando esa realidad, el Ministerio todavía no cierra el proceso de Manizales y estamos buscando todas las estrategias, para que en la medida en que salga la certificación de la Curaduría, podamos adelantar proceso y Manizales definitivamente cuente con ese escenario, ya hay unos recursos.

**Presidente:**

Suspéndanle el tiempo al doctor Ramiro, toda vez que no ha podido hacer completa su intervención. Adelante doctor Ramiro. Doctor Ardila está buscando una excusa. Bien pueda.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Ramiro Alfaro Valero, Director de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte:**

Bueno, aclarando esa excepción del complejo acuático de Manizales, el resto de las obras se viene ejecutando, en particular las obras directas, las comprometidas por el Ministerio en su construcción y en su adecuación, eso mueve el Patinódromo de Manizales que efectivamente cuenta con un atraso, originado en algunos aspectos técnicos y para los cuales este y los demás hemos hecho seguimiento permanente, Mesas semanales, seguimiento diario con las interventorías y estableciendo permanentemente planes de choque para lograr nivelar este proceso. El Coliseo Mayor de Manizales está en el 5.66% de su ejecución, el Menor de Pereira en el 8.09, el Coliseo Mayor de Pereira

está en el 14.51 que es el más avanzado, el Estadio Armenia está en el 1.97, el Campo de Rugby de Pereira muestra un atraso del 2.13%, el Coliseo de Gimnasia de Armenia 3.01 a favor y el Coliseo del Café de Armenia presenta un atraso amplio cercano al 20%.

Es importante que ustedes sepan y entiendan, que las obras de infraestructura en donde más requiere trabajo es en la base, precisamente en la estructura, una vez se procesa y se realiza y se desarrolla esa estructura, el resto de la obra coge un ritmo mucho más acelerado. También es cierto y ustedes lo conocen, estamos con tiempos límite, con tiempos de reto y de riesgo y para eso estamos adelantando todas las estrategias apoyando al municipio, a la interventoría y obviamente desde el municipio que tiene que ver directamente con su contratista, para que realicemos esas obras de choque que nos permitan llegar con tiempo a la parte final del escenario.

La Ministra ha sido clara, que en caso de que algunas de esas obras no alcancen a estar en su totalidad para el evento de Juegos, ya hay una alternativa, un Plan B, pero los Juegos no van a salir del Eje Cafetero para que haya tranquilidad de parte de todos ustedes. Eso en términos generales, es el informe de esas obras que en particular nos atañen de manera directa al Ministerio. Muchísimas gracias.

**Presidente:**

Doctor William Nieto ¿Dónde está el doctor Nieto? Doctor William, hasta por cinco minutos adelante. Excúseme doctor Santiago es que estamos en sesión informal, una intervención si requiere una contestación adicional, ya le tocará a la Ministra darle las respuestas pertinentes, pero es que estamos en sesión informal, así que hablan, pues quienes autorizan a hablar en la sesión informal, ya apenas hablé el doctor William, el doctor Baltasar no necesita sesión informal toda vez que está invitado. Entonces, adelante doctor William en el uso de la palabra cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor William Armando Nieto Guerrero, Director de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo:**

Sí, buen día para la Mesa Directiva, para los honorables Representantes, voy a ser muy breve, digamos que sabemos que estamos muy preocupados con la infraestructura deportiva, pero quiero hablarles también de lo importante de los Juegos, del legado que dejan los Juegos para el país, los Juegos se establecieron, no se van a hacer solamente ahora en el mes de noviembre, quiero decirles que los Juegos iniciaron desde el 2020 con la promulgación de la Carta Fundamental, Resolución 1505. Hoy quince mil atletas del país están compitiendo en el sector olímpico y paralímpico, hoy tenemos el 85% de las competiciones clasificatorias y preparatorias ya en desarrollo, hoy tenemos junto a los departamentos digamos que todo el proceso de preparación de nuestros atletas.

Entonces, no solamente la infraestructura, es el legado, queremos decirles que en este Gobierno estamos procurando o promoviendo ese relevo generacional de nuestros deportistas, por eso estos Juegos Nacionales no solamente son en el mes de noviembre y diciembre, si no lo más importante de los Juegos lo estamos haciendo en el contexto de los programas de formación, de los programas de talento y reserva que se van a desarrollar en estos tres departamentos y en todo el país en términos de reserva deportiva. Es el objetivo de este Gobierno trabajar por los niños y niñas que lleguen al alto rendimiento, que vean el deporte como un proyecto de vida y por eso les llamó la atención para que no solamente pensemos en infraestructura, sino en todos los procesos deportivos que desarrollamos alrededor del deporte.

Digamos que desde el punto de vista técnico y organizativo, tenemos los recursos para desarrollar las diferentes competiciones y no solo de los Juegos Nacionales, aquí no hemos hablado de los Juegos Panamericanos, inclusión que ustedes aprobaron en el Plan de Desarrollo y que nos parece súper importante, hoy Colombia es ejemplo del deporte paralímpico en Latinoamérica, en América y con proyección al mundo. Entonces, también digamos que el deporte paralímpico porque se hacen los Juegos Nacionales y luego los Juegos Panamericanos.

Es importante que ustedes los conozcan y quería referirme a eso, al legado, al retorno social del deporte y de los Juegos, que la infraestructura es determinante sí, pero también es determinante los programas y aquí están Alcaldes y Gobernadores que desarrollemos en estos mismos escenarios a futuro, no queremos ejemplos de otra infraestructura que se desarrolló en el país y que luego no se trabajaron allí programas infantiles, de escuelas deportivas que realmente permitan mejorar el deporte en Colombia. Eso es lo que quería que interviniera. Muchas gracias.

**Presidente:**

¿Desea la Comisión volver a sesión formal?

**Subsecretario:**

Sí, lo quiere señor Presidente, por unanimidad de los asistentes.

**Presidente:**

Muy bien, entonces tenemos como demás intervinientes, claro, Ministra adelante, si usted quiere ya dar las conclusiones, adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, Ministra del Deporte:**

Bueno muchas gracias. Sí, nuestra idea un poco al presentar también desde la Dirección de Herramientas, son las personas específicas que están al frente de estas Direcciones, lo mismo que doctor William Nieto. En esto decirles algunas cosas importantes, para nosotros uno de los elementos de la infraestructura es que se va a poder usar, porque tenemos propuesto como estrategia los Juegos de la Juventud 2024 para el próximo año en el mismo Eje

Cafetero, con miras a qué infraestructura que no se pueda usar en este momento, porque ya sabemos que tenemos retraso, podemos usarla para el próximo año con estos Juegos que estamos organizando.

De alguna manera para nosotros los Juegos y como bien lo decía William, lo más importante aquí son las disciplinas deportivas y tenemos un Plan B para empezar a trabajar esas disciplinas deportivas, en donde no se cumplan la infraestructura que no sale de la región, ese es un elemento importante que hemos venido trabajando junto con el doctor Baltazar. Además de ello, me parece fundamental entender que los Juegos le dejan no solamente un legado en términos de infraestructura, sino también deportiva, ha sido mucha la inversión que han hecho los diferentes departamentos para su participación ahorita en estos Juegos Nacionales y ese es uno de los elementos más importantes que nosotros queremos resaltar, los Juegos Nacionales son y siguen siendo emblemáticos para el país y en esto sí bien la infraestructura le deja un avance a los diferentes departamentos y municipios, también el evento deportivo es un evento que le deja mucho avance para los diferentes departamentos.

Considero fundamental, de alguna manera, que todos trabajemos en equipo para llevar a cabo estos Juegos, nosotros estamos trabajando muy fuerte para que esto se dé, estamos con interventorías, con Mesas Técnicas todas las semanas y con reuniones permanentes, para intentar correr en lo que no se había corrido de alguna manera, intentar cumplir en lo que no se había cumplido y eso es un poco la responsabilidad que tenemos ahorita. Por eso me parece que es importante que se vea un equipo de trabajo, no es solamente la Ministra, porque la Ministra ojalá pudiera dedicarme eminentemente a los Juegos, pero tengo que responder a muchas otras cosas y aquí es importante que ustedes también conozcan que hay un equipo que está trabajando desde el Ministerio, para cumplirle de alguna forma al país. Por ahora dejaría allí.

**Presidente:**

Gracias, señora Ministra. Vamos a darle el uso de palabra al Director de los Juegos Nacionales, al doctor Baltazar Medina y a continuación a los diferentes funcionarios, al Alcalde de Pereira, Carlos Alberto Maya López, que me dicen que está presente también y entiendo que el Secretario de Deporte y Recreación de la Alcaldía de Pereira también. Adelante doctor Baltazar Medina ¿Cuánto tiempo necesita? Adelante hasta por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Baltazar Medina, Director de los Juegos Nacionales y Paranales 2023, del Ministerio del Deporte:**

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy cordial para todos los honorables Representantes, muchas gracias por compartir con nosotros las preocupaciones que tenemos en torno a algunos aspectos de los próximos Juegos Nacionales y Paranales. Ya se fue el doctor Lozada, pero

yo sí quisiera aclarar doctor Santiago, yo estoy aquí porque en el cuestionario hay dos preguntas para el Director de los Juegos. La primera, ¿En qué estado recibí yo la organización de los Juegos? Tengo que decir que recibí la organización de los Juegos marchando y desde luego muy concentrada en estos temas críticos que ustedes han señalado aquí frente a todas las dudas que los asisten con respecto al futuro de los Juegos.

Y en segundo lugar ¿qué que se ha hecho desde la Dirección de los Juegos justamente para buscar resolver los inconvenientes que pudimos haber encontrado en nuestra llegada? Yo tengo que ser muy claro que las preocupaciones como lo acabo de decir son las mismas de nosotros, pero que estamos comprometidos con dos propósitos fundamentales: el primero darle cumplimiento a la realización de los Juegos cómo está previsto, quiere decir que nuestra prioridad es buscar que los Juegos se realicen como está previsto en el Eje Cafetero y que frente a cualquier eventualidad que nos genere preocupaciones, pues tenemos alternativas en el Eje Cafetero para resolver los problemas que podamos tener.

Hago un barrido muy rápido por las tres ciudades: en Armenia, preocupaciones principales, Complejo Acuático, ya estamos muy claros que cualquier problema que tengamos en el tema de la natación lo podemos resolver con la piscina de Pereira, el Complejo Acuático de Pereira que va a buen ritmo y que tenemos la promesa de los contratistas de entregarlas el 31 de octubre. Y el otro gran problema que tenemos en Armenia si lo queremos identificar es el Coliseo Multipropósito, que todavía no se ha iniciado su construcción, ese Coliseo Multipropósito tiene dos deportes que ya los tenemos plenamente reubicados en un Coliseo de la Universidad del Quindío y en el Coliseo del Sur de donde tuvimos que sacar un deporte el Badminton por razones técnicas. La bolera sí llegase a fracasar en el tiempo que se tiene previsto, ya están los acercamientos con Comfenalco para utilizar la bolera de Comfenalco. Lo que es la pista atlética, el Coliseo de Gimnasia, el Coliseo del Café, van dentro de un cronograma de obras previsto que nosotros confiamos en los contratistas que puedan cumplir.

Igualmente, hemos tenido ofrecimientos muy importantes, tenemos un Coliseo en Montenegro, hay un Coliseo del Colegio Bilingüe, la Universidad del Quindío ha sido supremamente generosa, amplia para acoger, entonces no habría mucho riesgo de sacar ningún deporte de Armenia, excepto la natación. La pista de BMX el constructor de la pista lo conocemos perfectamente, es una persona lo suficientemente seria, es un escenario que se construye en noventa días, allí no habría motivos de preocupación. En Manizales aquí ya han señalado el grave problema de Manizales, el Complejo Acuático, ya nosotros tenemos descartados la utilización de ese complejo para los Juegos y seguimos focalizados en Pereira, en dónde se puede hacer toda natación sin ningún problema.



El Coliseo Multipropósito que tampoco se va a poder hacer, ya los deportes que teníamos previstos allí se van a reubicar en un Coliseo de la Universidad de Caldas y en Expoferias. Y frente al Coliseo Cubierto y al Coliseo Menor, las obras van bien, yo he hablado directamente con los contratistas y no hay en este momento un gran riesgo de que no nos los puedan entregar. El Patinódromo que estaba un poco atrasado por un problema técnico, ya tenemos las actas de compromiso del constructor de superar el problema técnico y de entregar la pista a tiempo para los juegos. Esos serían todos los escenarios de Caldas, porque el Complejo Acuático de Camaguadua va en el 75% y allí no habría ningún riesgo de que no se entregue para los Juegos Nacionales.

Y en Pereira, el único inconveniente que ha señalado unos atrasos en Pereira preocupantes en el complejo de tenis, en la cancha de rugby, en la cancha de tiro con arco, todo eso está ya muy analizado y allí no vamos a tener mayores dificultades, el único inconveniente en Pereira es el Coliseo Multipropósito que no se va a alcanzar a hacer, pero ya tenemos identificado el deporte que teníamos allá que era el...

**Presidente:**

Para concluir dos minutos doctor Baltazar.

**Continúa con el uso de la palabra el doctor Baltazar Medina, Director de los Juegos Nacionales y Paranales 2023, del Ministerio del Deporte:**

El Fútbol lo llevaríamos a Dosquebradas y el porrismo que lo teníamos en Dosquebradas lo llevamos a Expofuturo, de manera que de resto los otros escenarios de Pereira van dentro del cronograma de obra y nosotros tenemos plena en que nos los van a entregar a tiempo.

Valle del Cauca, allá no hay ningún problema, los escenarios están listos, cancha de béisbol, cancha de fútbol, velódromo de ciclismo en pista, los dos deportes que vamos a hacer en el Lago Calima y el surf en Buenaventura. De manera que yo en este sentido quiero darle un mensaje de tranquilidad como Director de los Juegos, en sentido de que estamos avanzando con un cronograma que como lo decía la señora Ministra, lo estamos revisando cada ocho días en un comité operativo interno en el Ministerio, con todas las áreas de apoyo a la gestión de los Juegos y confiamos en que le vamos a cumplir doctor Santiago, no a diez mil deportistas, son quince mil deportistas que ya están inscritos numéricamente con intención de participar en los Juegos y nuestro compromiso es no frustrar el sueño de esos quince mil deportistas de participar en los Juegos.

Quiero terminar diciéndoles que como académico, me voy con un mensaje muy positivo de ustedes y es la claridad que tienen sobre la importancia social del deporte, eso es lo que mueve al Ministerio del Deporte a cumplirle a la juventud deportiva de Colombia. Muchas gracias.

**Presidente:**

El doctor Lozada pide una Réplica por dos minutos, adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas:**

Presidente es que el doctor Baltazar dice que yo no estoy en el recinto, entonces señores de las cámaras, para que los colombianos no le crean las mentiras que dicen aquí, aquí estoy presente, yo dejé constancia que me retiraba mientras hacían la payasada de que no sea la Ministra la citada quién responda, sino de hacer una sesión informal para que respondan otros que no son los citados, eso lo único que devela aquí es lo que dije durante mi intervención, la absoluta improvisación total de este Ministerio que la Jefa de su Cartera no puede responder, si no tiene que poner a sus subalternos a que respondan y además de eso queridos compañeros, doctor Alirio Uribe usted que estaba furioso porque yo dijera eso, mi querido Alirio lo único que yo puedo decir de este debate es que la Ministra no respondió, que hay otras personas, responda, hágale la Réplica que usted sabe que yo no le tengo miedo a Réplicas de nadie.

Aquí lo que pasó doctor Wills en este debate, es que hay una Ministra que no responde, que necesita traer a sus subalternos, a pesar de que el doctor Baltazar aquí acaba de decir que tienen un Comité de Seguimiento cada ocho días, entonces si cada ocho días la Ministra tiene un reporte claro y fehaciente de seguimientos precisos de cómo va este asunto, me pregunto yo por qué tenemos que declarar sesiones informales para que respondan otros lo que le corresponde a la Jefa de la Cartera, por eso radico de manera formal desde ya y por escrito Presidente, una moción de insatisfacción de este debate, porque a esta Comisión se le respeta y aquí responden los citados, doctor Baltazar no es con usted, usted es citado, por eso ya no responde en la sesión informal y por eso regreso a esta Comisión estando aquí afuera apenas en el pasillo, para que usted no diga mentiras que me he retirado del recinto. Gracias Presidente.

**Presidente:**

El doctor Alirio Uribe pide un derecho a réplica, adelante de doctor por dos minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:**

Gracias Presidente, no mire yo quiero saludar a la Ministra y a todos los funcionarios del Ministerio y respetuosamente a mi colega Juan Carlos Lozada, con quién trabajamos siempre de la mano y con mucho respeto hacemos los debates en esta Comisión, la señora Ministra hizo su intervención y para apoyarse en unos datos precisos, pues, le pidió aquí a sus asesores, a las personas que están en el despacho de hace muchos años trabajando en estos temas para reforzar, yo no lo leo como un irrespeto a la Comisión o como algo de que, todo lo contrario, el Gobierno quiere responder.

Ahora lo que yo sí quisiera es saber si los citantes se sienten a gusto con las respuestas, si todas las preguntas fueron contestadas, porque para eso estamos, a mí me parece que la Ministra llegó muy puntual, incluso antes que nosotros a la Comisión y ha contestado a las preguntas con los otros miembros dignatarios del Despacho y a mí no parece que eso sea un irrespeto con la Comisión, solamente quería decir eso Presidente. Gracias.

**Presidente:**

Gracias doctor Alirio. Vamos a darle, doctor Alejandro ya terminó, ya terminó así me lo manifestó. Le voy a dar la palabra al doctor Carlos Alberto Maya, Alcalde de la ciudad de Pereira. Si quiere venga presida doctor Ocampo y entonces yo me bajo para que usted pueda hacer el debate a su gusto. No, la Ministra me dijo hasta ahí llego y si ahora necesito el uso de palabra lo pido, acá no le vamos a negar el uso de la palabra tranquilo. Doctor Carlos Alberto Maya, Alcalde de Pereira, adelante en el uso la palabra ¿Cuánto tiempo necesita Alcalde? Diez minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Alberto Maya López, Alcalde de Pereira:**

Bueno, muy bien, muy buenos días para todos, muchísimas gracias, un saludo muy especial para la Ministra del Deporte y todo su equipo de trabajo, para los Congresistas que nos acompañan en el recinto y por supuesto en particular para los Congresistas que han citado a este debate de control político. Lo primero que debo decir, es que celebro como una actitud positiva la preocupación del Congreso la República, las preocupaciones que el Congreso de la República tiene en especial esta Comisión, frente a la ejecución de los Juegos Nacionales y Paranales a celebrarse en el Eje Cafetero, pero es importante advertir que los problemas que tienen los Juegos Nacionales hoy, son una repetición de la reiteración de los errores del Estado Colombiano por diferentes razones y yo voy a referirme única exclusivamente a los Juegos Nacionales y Paranales.

Es importante establecer, que indistintamente de las posiciones políticas de los Gobiernos, el Gobierno de Duque ha declarado y adoptado al Eje Cafetero para los Juegos Nacionales y pese a ello, el cambio de Gobierno, estilos de Gobierno y de ideología, el nuevo Gobierno, el de Petro, ha garantizado la continuidad de la ejecución de los Juegos Nacionales y Paranales en el Eje Cafetero. Que no quede ninguna duda, que pese a que hay rumores periódicos o rumores callejeros de que se van a llevar los Juegos Nacionales y Paranales del Eje Cafetero, esta Ministra, este Gobierno nos ha garantizado que los Juegos Nacionales no se van a ir del Eje Cafetero, lo único que puede pasar es que algunas disciplinas deportivas, algunos escenarios deportivos no se van a concluir y por ello estamos articulándonos y trabajando en equipo, para que en el caso de que esa situación amerite, pues otro de los municipios del Eje Cafetero pueda asumir la respectiva celebración

de las disciplinas deportivas, eso es muy importante tenerlo en cuenta.

Ahora, tenemos problemas sí, pero no nos podemos quedar en los problemas, tenemos problemas de tipo político, problemas institucionales, de problemas técnicos, problemas financieros y voy a hablar rápidamente de ellos. La primera dificultad que tuvieron los Juegos Nacionales y Paranales y no es culpa de nadie, fue la pandemia que interrumpió la gestión de este Gobierno y de todos los Gobiernos, para celebrar cualquier acción de Gobierno, quién iba a sacar a la licitación pública o a la celebración un convenio Juegos Nacionales en medio de la pandemia, que atormentó no solamente al Eje Cafetero, al país sino a todo el planeta y eso lamentablemente obstaculizó este proceso en aproximadamente más de un año.

Lo segundo que es importante establecer, es que la Ley de Garantías, que inicialmente estaba prevista por superarla a partir de un artículo incorporado en una ley de la República, obstaculizó también la gestión de las entidades territoriales con el Gobierno nacional, para celebrar los convenios oportunamente con las diferentes entidades territoriales. Así las cosas, no fue posible celebrar los convenios interadministrativos con las tres Gobernaciones y las tres Alcaldías con el Ministerio de Deportes producto de la Ley de Garantías.

Yo podría asociar estos dos primeros problemas a asuntos ajenos a la voluntad del Ministerio del Deporte y por supuesto, ajeno a la voluntad de los Alcaldes y Gobernadores. Los problemas políticos, ya lo decía alguien en las intervenciones, no es posible llevar a cabo unos Juegos Nacionales sin contratiempos con cuatro Ministros de deportes, eso no es culpa de la Ministra, no es culpa ni del Alcalde de Armenia, ni del de Manizales, ni de los Gobernadores y por supuesto tampoco es mía. Esto obstaculiza cualquier gestión así queramos que no haya ninguna dificultad, cuatro Ministros para unos Juegos Nacionales es una locura y aparte de los cuatro Ministros hemos tenido dos Directores de Juegos Nacionales, gracias a Dios han sido pocos, pero bueno, también es un problema político en el cual no me voy a meter, para usted es la política y para mí el Gobierno, pero son problemas que no podemos desconocer.

Ahora, hay unos problemas institucionales del Estado Colombiano difíciles de resolver, los trámites ante el Gobierno nacional son complejos, este servidor ha intentado sacar varios convenios interadministrativos con diferentes Ministerios, con diferentes entidades y es muy complejo, en este Gobierno y en Gobiernos anteriores, pese a que hay voluntad política, pese a que hay voluntad institucional es muy difícil y me voy a referir a los trámites financieros, conseguir que el Ministerio de Hacienda entregue las disponibilidades presupuestales para lograr la celebración de un Convenio Interadministrativo es una cosa de locos, pero como estos Juegos Nacionales requieren varias vigencias futuras, se requiere también la autorización

del Conpes y un poco de instituciones al interior del Ministerio de Hacienda, del Departamento de Planeación Nacional para lograr el propósito. Eso no es culpa de la Ministra, que a propósito acaba de llegar al Gobierno, como bien lo manifiestan usted, no es culpa de los Alcaldes y los Gobernadores.

Pero también tenemos otros problemas, los primeros los macroeconómicos, por falta de conocimiento, experiencia y experticia, los Juegos Nacionales fueron estimados en un valor financiero inicialmente y se desconoció el valor del dinero en el tiempo, después de cuatro años de que el Gobierno Duque nos entregará esa responsabilidad al Eje Cafetero, pues las estimaciones presupuestarias y financieras han cambiado mucho, la inflación ha estado por las nubes, asunto que tampoco le corresponde a la Ministra y a los Gobiernos locales. Pero no solamente tenemos problemas inflacionarios, también hemos tenido problemas en aumentos de precios de la materia prima, producto de la escasez, el cierre de fronteras, en especial de la China, en donde muchos de nuestros elementos deben importarse, ha tenido muchas dificultades, pero no son problemas asociados a la Ministra, ni a los Alcaldes y a los Gobernadores.

Hay otro problema macroeconómico que nadie podía advertir y es la diferencia en tasa de cambio, la diferencia en la tasa de cambio para los Juegos Nacionales los afecta significativamente, ¿Por qué los afecta significativamente? Porque la gran mayoría de los equipos electromecánicos, por ejemplo para las piscinas olímpicas, pues son elementos que hay que importar y que están en función en la tasa cambio, la tasa de cambio no la maneja la Ministra del Deporte y tampoco lo manejamos los Alcaldes y los Gobernadores, es un asunto ajeno a nuestra voluntad y ello implica que si no se le hacen ajustes fiscales y financieros a las asignaciones inicialmente previstas, pues ahí si podemos correr riesgo de que no haya Juegos Nacionales, de eso tiene conocimiento la Ministra, yo quiero decirle a este organismo de Control Político, que está Ministra está al tanto de los acontecimientos, que sabe cuáles son nuestras preocupaciones, que está gestionando mayores recursos ante el Ministerio de Hacienda y el Gobierno nacional para hacer unas nuevas asignaciones presupuestales y que con ello se van a poder concluir los Juegos Nacionales y Paranales.

Con satisfacción quiero decirles a todos ustedes, a Pereira este asunto no le va a quedar grande, a Pereira cada uno de los escenarios deportivos que nos comprometimos están en ejecución, con licencias de construcción, con estudios y diseños definitivos y con procesos de porcentaje de avances satisfactorios. El único riesgo que tenemos ya lo decía el doctor Baltazar para el caso de Pereira, será el del Coliseo Multipropósito y problema que tiene también Manizales y Armenia y el del Coliseo Multipropósito, es producto de la gestión de Regalías que es una cosa también de locos, gestionar proyectos por Regalías es un asunto muy complejo, que yo

también le recomiendo ustedes revisen al interior de este Congreso, algo pasa allí, hay dificultades que yo desconozco, obstáculos que salen permanentemente, no quisiera yo decir desafortunadamente que puedan ser asociados a efectos de la corrupción, no puedo decirlo, pero los trámites, la tramitología y la burocracia es una locura en ello.

Para terminar, aquí estamos trabajando en equipo, las dificultades que tenga el Gobernador del Quindío, el Gobernador de Caldas, el Alcalde de Armenia, el Alcalde de Manizales, las vamos a solucionar entre todos. También si Pereira va a tener dificultades, que yo espero sean superadas sin ningún tipo de contratiempo, las vamos a superar entre todos, que no quede ninguna duda y sea esta la oportunidad para decirlo como Alcalde de Pereira, en donde creemos firmemente en este importante proyecto, van a haber Juegos Nacionales y Paranales. Que Dios los bendiga y muchísimas gracias.

**Presidente:**

A usted señor Alcalde doctor Carlos Alberto Maya. Le vamos a dar ahora el uso de la palabra a la doctora Mónica Saldarriaga, Secretaria de Infraestructura de la Gobernación, adelante doctora hasta por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Mónica Paola Saldarriaga Escobar, Secretaria de Infraestructura Departamental de la Gobernación de Risaralda:**

Muchísimas gracias, muy buenos días a todos los honorables Representantes, a los integrantes del Ministerio muy buenos días, señora Ministra muy buenos días. Yo no voy a repetir lo que dijo el Alcalde Maya, a la Representante Carolina de nuestra región, buenos días también. Yo no voy a repetir lo que dijo el Alcalde Maya, pero si voy a concretar diciendo, que a veces vemos en el panorama nacional, lo que no producimos en Colombia, Colombia tiene carbón, pero no producimos acero, todo esto lo traemos de China y hasta la guerra de Rusia con Ucrania nos afecta, nosotros pasamos no solamente de un valor del dólar que en muchos casos no tiene que ver con Colombia sino con movimientos internacionales, a que cuando ellos cierran frontera se escasea y el precio se dispara. Hemos pasado de un valor de precio de hierro hasta fluctuando desde tres mil quinientos, hemos llegado casi hasta seis mil y vuelto a bajar un poquito para estabilizar, pero nosotros tramitamos unos proyectos con el Ministerio del Deporte con unos precios de 2021 y estamos ejecutando los Proyectos de 2023.

La Representante Carolina me preguntaba, ¿Por qué nosotros teníamos en parte una diferencia de precio en el caso del Coliseo Mayor, que es alrededor de seis mil millones de pesos? Obedece a unas cuestiones técnicas y el otro a fluctuación en los precios de los insumos en Colombia. Nosotros en la Gobernación de Risaralda tenemos tres escenarios deportivos a cargo, Coliseo Mayor, tenis de campo y tiro con arco, el Coliseo Mayor pese a que tenemos un cronograma muy ajustado, vamos adelante en el

cronograma, estaba previsto un 6 y pico por ciento vamos en el 7, a pesar de haber tenido que demoler toda la placa de entepiso, vamos adelantados en el cronograma. En el caso de tiro con arco, el escenario de tiro con arco cumple para competencia, tenemos que hacer una edificación muy pequeña, vamos también en cronograma, teníamos seis meses de ejecución, ya iniciamos vamos bien.

El caso que tenemos más complejo y me voy a unir ahí a un reparo que presentó el Alcalde de Pereira, es el de tenis de campo, los trámites que nosotros como región tenemos que hacer ante los diferentes pasos con el Gobierno nacional son muy largos, íbamos igual en los tres escenarios y nos salieron las viabilidades de tenis y Coliseo y de tiro con arco y la de tenis como la tramitamos por Regalías, la respuesta que nos dieron es que las Regalías se miraban de manera diferente, pese a que lo estábamos tramitando en las viabilidades técnicas con el Gobierno nacional al mismo tiempo. Esta viabilidad la tuvimos solo hasta finales del año pasado, la licitación ya se sacó, no es la Gobernación el ente ejecutor, sin embargo, si les puedo decir que ya el contrato está adjudicado, la interventoría Representante se adjudica el día de mañana, estamos preparados para que tenis de campo no se vaya.

Nosotros las dos obras que tenemos que hacer para garantizar la competencia son iluminación y cerramientos, porque el escenario cumple con las medidas para competir. Sin embargo, el Plan B en caso de que tuviéramos algún tropiezo, sería en Pereira mismo y ya nos han ofrecido otros escenarios que cumplen absolutamente, pero cómo se lo hemos expresado a la Ministra, nosotros somos defensores de lo público, de poder tener los escenarios a punto para las competencias y nosotros desde el territorio estamos viendo los Juegos Nacionales en defensa como lo decía la Representante que mostró muy bien la historia, desde el 74 no se le hacían inversiones importantes a los escenarios deportivos en el Eje Cafetero y en especial en Pereira.

Entonces, somos defensores no solo para los Juegos Nacionales, sino porque la manera de transformar la sociedad viene dada por factores como la educación y el deporte, entonces el compromiso del señor Gobernador de Risaralda y con el apoyo de la señora Ministra, que además así lo ha manifestado en las Mesas que hemos hecho de diferentes seguimientos es total, en este momento hemos superado unos impases y la entrada de la Ministra ha refrescado este proceso con total compromiso por parte del Ministerio, venimos avanzando y el compromiso desde Risaralda es todo, muchísimas gracias. Señor Presidente, muchas gracias.

**Presidente:**

A usted doctora Mónica Saldarriaga. Sigue en el uso de la palabra el doctor Eliécer Hurtado y como último interviniente invitado, Gerente de la empresa Inmobiliaria y Servicios Logísticos de Cundinamarca. Adelante doctor Hurtado, hasta por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Eliécer Hurtado Ochoa, Gerente (e) la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca:**

Muy buenas tardes, honorables Representantes, señora Ministra, muy buenas tardes. La Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca es el contratado por el Ministerio para hacer la gerencia estructural de la interventoría administrativa, financiera, jurídica, ambiental de las obras contratadas por el Ministerio en la parte de infraestructura, la Empresa Inmobiliaria firmó el contrato en agosto 15 y el 18 ya tenía acta de inicio, iniciamos nuestra contratación interna de todos los interventores de todas las áreas, en todos los proyectos se firmó el acta de inicio, la interventoría antes de firmar el acta de inicio de las obras contratadas por cada entidad, quiere decir, que la empresa inmobiliaria estaba listo con todos sus profesionales para la revisión y ejecución de las obras. Es más, el Complejo Acuático, aquel que no ha iniciado por efecto de las licencias, tiene lista también la interventoría para el momento en que se inicie este proceso.

Entonces, la empresa inmobiliaria apoya a la Ministra, al Ministerio del Deporte en la ejecución de sus contratos, nosotros efectuamos reuniones constantes como lo dijo la Ministra, se hacen comités para verificar la ejecución de cada contrato, mantenemos las controversias, evitamos las controversias, participamos para que se ejecute el contrato a cabalidad en cada una de las actividades, suscribimos actas que generan compromisos y actividades que se desarrollan para evitar cualquier tipo de interrupción en las obras a ejecutar. La Empresa Inmobiliaria tiene profesionales especializados en cada una de las obras, el personal suficiente que están pendientes día a día de la ejecución de las obras, la Empresa Inmobiliaria informa a la entidad las circunstancias que van ocurriendo día a día para que se tomen los correctivos, las medidas necesarias para la ejecución de estas obras.

En términos generales, a fin de cumplir con lo establecido en la legislación vigente, las interventorías se están realizando con control de vigilancia sobre la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de todas las entidades, evitando cualquier tipo de tropiezo, interrupción, cualquier tipo de negligencia o alguna cuestión que ocurra para que se ejecute la obra, las interventorías han estado al día, se están cumpliendo, cuando inicio la interventoría hubo unos inconvenientes pequeños porque nosotros entramos a revisar los estudios y diseños y algunos tenían algunas modificaciones, algunos errores, entro a corregirse inmediatamente esos aspectos. Pero en sí, la interventoría está ejecutando en compañía, acompañando al Ministerio y a las entidades territoriales, la ejecución, así como lo dice el Alcalde de Pereira, en su totalidad y estaremos hasta la ejecución total y completa hasta que se inicien los Juegos, que sabemos que se van a desarrollar en el Eje Cafetero, para nosotros es importante decirles

a ustedes honorables Representantes que la labor se está haciendo a conciencia y se está ejecutando acorde a las normas legales para las que nos contrató el Ministerio del Deporte y para cualquier aclaración de cualquier persona, el Representante que quiera, estamos disponibles a hacer las aclaraciones correspondientes. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Gracias a usted, le voy a dar cinco minutos a la señora Ministra, para que también, como me lo ha pedido, dar su mensaje conclusivo después de las intervenciones de sus funcionarios, adelante señora Ministra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, Ministra del Deporte:**

Bueno muchas gracias, creo que de alguna manera con los citantes se ha mostrado el seguimiento que hemos venido haciendo de manera juiciosa un poco al desarrollo de los Juegos y de alguna forma nuestro mensaje desde el Ministerio del Deporte, es que estamos atentos digamos a todo lo que está pasando en términos infraestructura, pero también en términos técnicos para que estos Juegos se desarrollen en el Eje Cafetero, que tenemos las Mesas semanales, la próxima semana vamos para Manizales al Comité Organizador a reiterar un poco nuestra participación allí y a mirar cuáles son los problemas que se aquejan de alguna manera últimos, pero también a evaluar la infraestructura hasta la última semana como lo dijimos y mostrar el Plan B que tenemos en caso digamos cómo lo mostró el doctor Baltazar, de donde se van a efectuar algunas disciplinas deportivas en los escenarios en que ven en riesgo. Nada, yo creo que en este momento dejaría hasta allí y si alguna duda con alguna infraestructura de manera puntual, aquí está para que podamos solucionarlo.

**Presidente:**

Gracias, señora Ministra, voy a dar cierre. Una Moción doctor Juan Manuel adelante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Manuel Cortés Dueñas:**

Gracias señor Presidente, señora Ministra, muy buenas tardes ¿Cómo está? Yo quiero solicitarles que se cree una Comisión Accidental, con el fin de que después de este debate no vayan a embestir a los Gobernadores ni a los Alcaldes de esas regiones y que tú le des un parte de tranquilidad a todos ellos, para que se pueda desarrollar esto de mejor manera y que los Representantes que están involucrados puedan también tener esa agilidad y que ustedes se pueden desarrollar de la manera. Entonces, yo sí solicito que se cree esa Comisión Accidental, señor Presidente. Muchas gracias.

**Presidente:**

Gracias a usted doctor Juan Manuel. En el uso la palabra para conclusiones doctor Santiago por cinco minutos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Santiago Osorio Marín:**

Señor Presidente, cuatro o cinco consideraciones, la primera señor Presidente relacionada a que esa barrera de acceso que el Ministerio del Deporte siempre ha generado con el Congreso de la República y con los interesados de que estos Juegos Nacionales se den de la mejor manera, se ve reflejado en el desarrollo de este debate, cinco funcionarios para responder un cuestionario, así de fácil es o así de difícil es llegar a este despacho para conocer los pormenores de unos Juegos Nacionales financiados con plata de todos los colombianos, hágame el favor. El Congreso de República, institución garante, que realiza control político al Gobierno y con estas barreras de acceso, primera consideración.

Segundo, yo no quisiera darme cuenta, señora Ministra, que después de este debate se vaya a tener alguna retaliación o desquite con algún Alcalde o Gobernador del Eje Cafetero, de ser lo contrario anuncio en esta Comisión Primera que llevaríamos este debate de control político a la plenaria de la Cámara de Representantes, con presencia de todos los medios de comunicación, advierto al Ministerio, una sola retaliación a un Alcalde o Gobernador por cuenta de este debate e inmediatamente tienen el primer Congresista de Gobierno promoviendo una moción de censura en este Congreso de la República.

Número tres, quedo muy contento con las respuestas del doctor Baltazar, creo que ha sido la persona que más claridad ha tenido en este debate, porque deja claro la primera pregunta que le hicimos a la señora Ministra y es el plan de contingencia para estos Juegos Nacionales, doctor Baltazar a mí me gustaría mucho que usted emprendiera una campaña para socializar este plan de contingencia, porque en este momento el mensaje en el Eje Cafetero es que los Juegos se van. Así que le agradezco su disciplina, su estudio, su academia para poderle traer altura a este debate y que puede aclararnos ese plan de contingencia.

Número cuatro, me voy de este debate sin antes decir, que no permito que vuelva a quedar en el aire que las cosas andan bien por el lado Ministerio, pero mal por parte de las entidades territoriales, no es culpa del interventor, el interventor se fue en febrero, es culpa de un año de retraso por cuenta de que las interventorías, que además doctor Baltazar tomaron una pésima decisión, haber creado unas interventorías en bolsa llegarán hasta febrero y eso se lo digo, porque no voy a dejar ante la opinión pública el mensaje que es que todo está perfecto con la interventoría, no, la interventoría que no tiene la culpa llegó un año después y por cuenta de eso, un año después en el departamento de Caldas se empiezan a realizar las obras de los Juegos Nacionales, eso no va a quedar en el aire.

Quiero darle las gracias, a cada uno de los Representantes que han respaldado esta iniciativa de traer al Ministerio del Deporte a un debate de control político, a todas las regiones de Colombia

interesadas en más de quince mil deportistas y quince mil familias que esperan llegar al departamento de Caldas y al Eje Cafetero, a sacar adelante unos Juegos Nacionales que están en la expectativa de todo un país. De este Representante a la Cámara de la bancada de Gobierno, pueden esperar solo apoyo para sacar adelante estos Juegos Nacionales. Muchas gracias.

**Presidente:**

Doctora Piedad Correal hasta por cinco minutos para concluir.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Piedad Correal Rubiano:**

Gracias, señor Presidente. Miren, yo quiero aplaudir la intervención que hizo el Alcalde de la ciudad de Pereira, yo pienso que él ha recogido en su intervención absolutamente todas problemáticas que se han presentado alrededor, empezando por la pandemia, pero aquí lo que se trata Ministra es que desentramemos y miremos cómo vamos a salir adelante de las dificultades que tiene cada departamento. Yo doctor Baltazar también aplaudo su intervención, porque da claridad de que los quince mil deportistas van a tener donde ejecutar sus Juegos, pero se me queda en el aire las solicitudes que hice concretamente, no observe respuesta Ministra, me gustaría que me lo dijera, ¿Cuándo tenemos el convenio para resolver lo de los diecisiete mil millones ya firmado? Y ojalá llegara hoy, porque eso es una cuestión de letras, que lo arreglen, que lo manden para que lo firmen, que esa plata llegue y lo de la adición que está pidiendo el Alcalde de la ciudad de Armenia, por lo que estamos hablando de las demoras, que él ha suplicado que necesita cinco mil y cumplimiento a todos los compromisos de la Alcaldía de Armenia.

Y lo de la parte, tampoco me contestaron lo del funcionamiento para la inauguración y todo eso, la parte logística administrativa que lo está pidiendo tanto el departamento como el municipio, en eso a mí no me quedó claro, entonces yo sí pediría que por favor me respondieran esa parte y de resto señor Presidente, para que me le dé a la Ministra tres minutos y me responda eso, porque, sino no llevo ninguna respuesta al departamento del Quindío y en ese sentido, pues muchas gracias a ustedes por ese debate. Muchas gracias.

**Presidente:**

A usted doctora Piedad. Doctora Carolina Giraldo por cinco minutos para concluir también.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Gracias Presidente. Agradecer a la Comisión Primera por haber acogido este debate que es tan importante para todo país, pero en particular para el Eje Cafetero, nos quedamos aquí con un mensaje claro del Gobierno nacional y del Gobierno local también, de que no vamos a tener contratiempos en realización de los Juegos y me parece que es un

mensaje absolutamente importante. Sin embargo, seguimos con algunas preocupaciones que seguirán sobre la Mesa y que se las pongo de nuevo en conocimiento, por ejemplo lo de la cancha de tenis tiene un plazo de ejecución de doce meses, la asignación del contrato fue en el mes de abril. El Coliseo Menor lo demolieron, yo estuve el fin de semana pasado, y el fin de semana pasado, pues no se ve, digamos que haya una obra para arriba. Entonces, entiendo que puede ser posible que lo de Pereira sea lo mejor, pero de todas formas es importante tener los ojos bien abiertos sobre ese caso.

También en los casos de los contratistas cuestionados que yo he mencionado aquí y que precisamente porque aquí está la interventoría, el Ministerio que hace la supervisión de algunas de estas obras, me parece importante que no lo descartemos, porque yo creo que ahí podemos estar teniendo unos riesgos de corrupción y aquí se ha mencionado unos factores digamos externos que van desde la guerra en Ucrania, el alza de los precios y demás que parece importante considerarlos, que el Ministerio digamos se ponga la camiseta para ayudar a resolver esto en la medida en que todo sea digamos justificado, no queremos que nos pase en el Eje Cafetero lo que ha pasado en otros lugares donde se ha tratado o se han realizado Juegos Nacionales, donde hemos visto que ha habido casos de corrupción, de sobrecostos, de grandes retrasos de las obras, lo que queremos es que ojalá pase lo que aquí se dijo que va a pasar y es que se va a hacer con toda eficiencia, en el Eje Cafetero en el mes de noviembre, pero también con toda transparencia. Muchas gracias.

**Presidente:**

Voy a darle dos minutos a la Ministra, para responder la pregunta de la doctora Piedad y sometemos a consideración la proposición doctor Lozada. El doctor Ocampo está inquieto, señora Ministra, si usted logró terminar la intervención. El cierre querido doctor Ocampo lo hacen los citantes, estoy haciendo es la excepción, simplemente que la señora Ministra logre responder la pregunta de la doctora Piedad.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, Ministra del Deporte:**

Sí, doctora Piedad para comentarle, el convenio con Quindío ya se firmó, se cometió el error, se está subsanando, pero ya se firmó, eso ya salió del Ministerio del Deporte, entonces para comentarle. Con relación a la logística, el Ministerio del Deporte va a asumir ese costo, ese rubro y ya lo vamos a comunicar la próxima semana en el Comité Organizador, que estaban preocupados un poco los Alcaldes y Gobernadores por este costo que teníamos allí de los mil quinientos millones de pesos, ya los va a sumir el Ministerio del Deporte también para dar respuesta. Creo que, ¿Queda alguna pregunta?

La adición de Armenia sí nos toca pensarla, porque es que no está contemplado en este momento y cómo lo leí un poco, estaría a cargo de los municipios,

pero vamos a analizarlo en el Ministerio, no ha sido analizado en su momento, digamos esa adición específicamente para infraestructura, estamos con el tema de logística y subsanando esos temas que nos había quedado a cargo de los municipios y que lo va a asumir Ministerio del Deporte.

Por último, yo quisiera de alguna manera agradecer el debate, me parece que esto sirve mucho para que la opinión pública calme las preguntas que tiene y si nosotros podemos dar cuenta de lo que se está haciendo mucho mejor, en ningún momento tomaremos represalias porque yo he tenido la mejor relación con los Alcaldes y los Gobernadores y creo que lo puede preguntar, ha sido al contrario muy afectuosa, muy cercana la relación con ellos y no creo, digamos ese nunca ha sido mi espíritu, no lo será, para nada absolutamente revanchista, ni mucho menos.

Entonces agradezco muchísimo de verdad a los Representantes que han de alguna manera por sus preguntas, por el mismo debate, por la manera en que uno va aprendiendo también a hacer esto que para mí es nuevo, yo vengo del campo de la Academia, no soy política y esto es nuevo para mí. Entonces, muchísimas gracias, señor Presidente, por los minutos que me dio.

**Presidente:**

A usted señora Ministra, debo reconocer que estuvo siempre atenta a este llamado de control político, tuve comunicación con los funcionarios siempre pendientes de hacer parte de este debate y ha sido el único llamado que se ha hecho a un debate de control político y ha asistido de manera inmediata. Pero voy a leer la proposición para votar la proposición del doctor Juan Carlos Lozada, que pide que se declare la inconformidad de las respuestas de la señora Ministra. Señor Secretario, por favor lea la proposición.

**Subsecretario (e):**

Sí, Presidente:

**Proposición de insatisfacción:**

De conformidad con lo previsto en el artículo 252 de la Ley 5ª de 1992, pongo a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, declarar la insatisfacción del debate a la Ministra del Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, en tanto no otorgó respuesta satisfactoria a los cuestionamientos realizados por los citantes y los miembros de la Comisión. Está suscrita por el honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

**Presidente:**

En consideración entonces la proposición de inconformidad presentada por el doctor Juan Carlos Lozada, se abre la discusión, anuncio que voy a cerrar, queda cerrada. Por favor señor Secretario llame a lista para la votación.

**Subsecretario (e):**

Sí, señor Presidente, llamo lista para votar la proposición de insatisfacción suscrita por el honorable Representante Juan Carlos Lozada

Vargas. Juan Carlos Lozada Vargas vota Sí, Osorio Marín Santiago, vota Sí.

**Honorables Representantes:**

Albán Urbano Luis Alberto	No
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	No votó
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Becerra Yáñez Gabriel	No votó
Cadavid Márquez Hernán Darío	No votó
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	No votó
Castillo Advíncula Orlando	No
Castillo Torres Marelen	No
Caicedo Rosero Ruth Amelia	No votó
Correal Rubiano Piedad	No votó
Cortés Dueñas Juan Manuel	Sí
Cotes Martínez Karyme Adrana	Excusa
Díaz Matéus Luis Eduardo	Sí
García Soto Ana Paola	Excusa
Gómez González Juan Sebastián	No votó
Isaza Buenaventura Delcy Esperanza	Sí
Jiménez Vargas Andrés Felipe	Sí
Juvinao Clavijo Catherine	Excusa
Landínez Suárez Heráclito	No
Lozada Vargas Juan Carlos	Sí
Méndez Hernández Jorge	No votó
Mosquera Torres James Hermenegildo	No votó
Múnera Medina Luz María	No votó
Ocampo Giraldo Jorge Alejandro	No
Osorio Marín Santiago	Sí
Peñuela Calvache Juan Daniel	No votó
Pérez Altamiranda Gersel Luis	No votó
Polo Polo Miguel Abraham	No votó
Quintero Amaya Diógenes	No votó
Quintero Ovalle Carlos Felipe	Excusa
Rueda Caballero Álvaro Leonel	No votó
Sánchez Arango Duvalier	No votó
Sánchez León Óscar Hernán	Excusa
Sánchez Montes de Oca Astrid	No votó
Sarmiento Hidalgo Eduard Giovanni	No votó
Suárez Vacca Pedro José	No votó
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	No votó
Triana Quintero Julio César	No votó
Uribe Muñoz Alirio	No votó
Uscátegui Pastrana José Jaime	Excusa
Wills Ospina Juan Carlos	No

¿Falta algún honorable Representante que haya llamado a lista por votar? Puede cerrar la votación, señor Presidente, le manifiesto de antemano que se ha desintegrado el quórum decisorio.

**Presidente:**

Señor Secretario, anuncie cómo va la votación.

**Subsecretario (e):**

Señor Presidente, en el momento se ha desintegrado el quórum decisorio.

**Presidente:**

Entonces se suspende la votación, señor Secretario, se levanta la sesión, citaremos por Secretaría.

**Subsecretario (e):**

Sí, señor Presidente, se ha levantado la sesión siendo las 12:49 de la tarde.

**Anexos: Quince (15) folios.**

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

Table with columns: APELLIDOS Y NOMBRES, PARTIDO POLITICO, PRIMER LLAMADO, LLEGOS, SEGUNDO LLAMADO, LLEGOS. Lists members like ALBAN URBANO LUIS ALBERTO, ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA, etc.

ACTA NUMERO 51, FECHA 16 MAYO 2023, HORA DE INICIACION 9:00, HORA DE TERMINACION 12:49pm

RESOLUCION N° MD-0318 DE 2023 (16 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO NO REMUNERADO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 274 de la Ley 5ª de 1992, establece que son faltas temporales, además de las indicadas en el artículo 90, la suspensión en el ejercicio del cargo decretada por autoridad judicial competente y las dispuestas expresamente por las mesas directivas de las corporaciones legislativas...

Que el Representante a la Cámara, doctor CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, mediante oficio de fecha mayo 16 de 2023 dirigido a la Presidencia de la Corporación, solicita a la Mesa Directiva permiso no remunerado para ausentarse de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo del presente año...

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera viable conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, para que se ausente de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación...

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso no remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor CARLOS FELIPE QUINTERO OVALLE, para que se ausente de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO TERCERO: Enviase copia de la presente resolución a las Secciones de Registro y Control y de Pagaduría, para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 MAY 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

RESOLUCION N° 0325 DE 2023 (17 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA, mediante oficio de fecha mayo 17 de 2023, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo del presente año, en razón a que fue citado por parte del Secretario General del Partido Centro Democrático para reunión de Bancada.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JOSÉ JAIME USCATEGUI PASTRANA, para que se ausente con excusa válida de la Actividad Congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAY 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ Secretaria General

RESOLUCION N° MD- 0323 DE 2023 (17 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables.- "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ, mediante oficio de fecha 17 de mayo de 2023, solicita ante la Presidencia de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo del año en curso, en razón a que debe atender asuntos de carácter personal (clases por matrícula en Especialización en Gobierno del Territorio y Gestión Pública en la Universidad Javeriana en Bogotá).

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudir a las normas que regulan casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5792, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 846 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva considera que se viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva N° MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ, para que se ausente de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) convocada para el día jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAY 2023

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA Presidente, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Primera Vicepresidenta, ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA OVUELA MUÑOZ Secretaria General



RESOLUCION N° 0326 DE 2023

(17 MAY 2023)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO, mediante oficio de fecha mayo 17 de 2023, solicita a la Mesa Directiva de la Corporación, autorizar su inasistencia a la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día Jueves dieciocho (18) de mayo del presente año, en razón a que está invitado por parte del partido al cual pertenece Cambio Radical a diálogos con la comunidad sobre las reformas y planteamientos del actual gobierno, evento a desarrollarse en Medellín - Antioquia.

Que, conforme a los considerandos anteriores, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar que se llegare a convocar el día Jueves dieciocho (18) de mayo de 2023.

Que la suscripción de la presente resolución por parte del Secretario General se efectúa en el marco de las competencias establecidas en la Resolución de Mesa Directiva Nº MD 1473 de 2012, según la cual el Secretario General solo firma, enumera y lleva el registro único de todos los actos administrativos emanados de la Corporación en fe de lo actuado, sin que esta actuación le implique ejercicio de autoridad alguna, según lo establecido en la Ley 5ta de 1992 y en el artículo 315 de la ley 4ta de 1913.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor VICTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de la actividad congresual (Plenaria, Comisión Primera Constitucional, Legal, Especial y Accidental) que se llegare a convocar el día Jueves dieciocho (18) de mayo de 2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General, Comisión Primera Constitucional y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAY 2023

DAVID RICARDO MACERO MAYORCA Presidente
ERIKA PATIANA SANCHEZ PINTO Segunda Vicepresidenta

Firma en fe de lo actuado: JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA Secretario General

CLAUDIA DIVIOLA MUÑOZ Secretaria General



Prop. Lucía Velásquez 17/05/2023

LISTADO DE VOTACION

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

Table with columns: APELLIDOS Y NOMBRES, FILIACION, SI, NO, SI, NO, SI, NO. Lists members and their voting status.

FECHA: Mayo 18 de 2023 ACTA: 51

PROPOSICIÓN DE INSATISFACCIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 252 de la Ley 5 de 1992, pongo a consideración de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes declarar la insatisfacción del debate a la Ministra del Deporte, Astrid Bibiana Rodríguez Cortés, en tanto no otorgó respuestas satisfactorias a los cuestionamientos realizados por los cuitantes y los miembros de la Comisión.

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS Representante a la Cámara Partido Liberal.

18 mayo 2023.

Señor Presidente. Juan Carlos Willis. Comisión Primera.

Solicitud creación comisión accidental.

Respetuosamente le solicito se cree comisión accidental para el seguimiento a los Juegos nacionales de conformidad al artículo 66 de la ley 5.

RECIBIÓ COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES 18 MAY 2023 HORA: 12:12 PM FIRMA: U.P.S.

Juan Carlos Willis, representante a la cámara

RECIBIÓ COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES 18 MAY 2023 HORA: 12:37 FIRMA: [Signature]

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2023

Doctora  
**AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO**  
 Secretaria  
 Comisión Primera Constitucional Permanente – H. Cámara de Representantes  
 E. S. D.

Ref. Excusa inasistencia sesión Comisión Primera del jueves 18 de mayo.

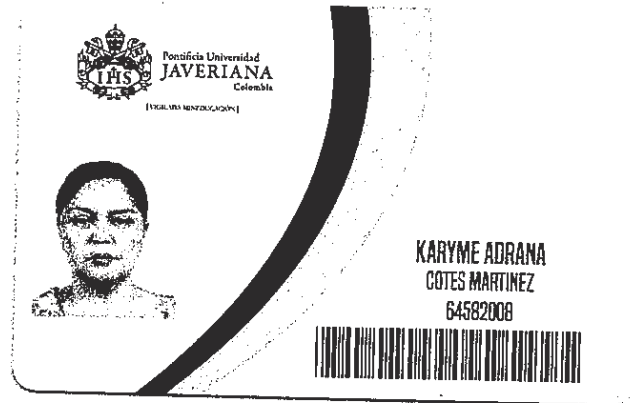
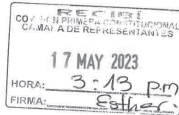
Cordial saludo Dra. Amparo,

Actuando bajo los preceptos de la ley 5ª de 1992, radico ante usted documentación que certifica mi condición de estudiante de posgrado de la Pontificia Universidad Javeriana y el cronograma de actividades curriculares para la semana que transcurre, jornada que será concomitante con las actividades de Comisión Primera convocada para el día jueves 18 de mayo de 2023.

Por lo anterior, solicito sea tenida en cuenta como la razón válida y soporte ante mi inasistencia a la sesión de Comisión Primera en la fecha antes indicada.

Cordialmente,

**KARYME A. COTES MARTÍNEZ**  
 Representante a la Cámara



Programa: Control político y control social- GGPT 2310

Ruth Dalia Mendieta Cifuentes <mendietardalia@javeriana.edu.co>

Via 10/02/2023 4:54 PM

Para: RAUL DE JESUS AGUDELO SOSA <rs-agudelo@javeriana.edu.co>; Juan Sebastian Bermúdez Moreno <j\_bermudez@javeriana.edu.co>; Francisco Jose Corredor Russi <fcorredor@javeriana.edu.co>; Karyme Adrana Cotes Martínez <co-karyme@javeriana.edu.co>; Kelly Juliet Diaz Lopez <kelly.diaz@javeriana.edu.co>; María Alejandra Estrada Ortiz <estrada.maria@javeriana.edu.co>; Luis Antonio Fumices Monterrosa <luis.fumices@javeriana.edu.co>; SILVIA SOFIA GARCIA ANDRADE <SILVIAGARCIA@javeriana.edu.co>; ASTRID CAROLINA GONZALEZ DELVASTO <ac-gonzalez@javeriana.edu.co>; Juan Felipe Hernandez Rubio <jvan\_hernandez@javeriana.edu.co>; Min Felipe Katz Aspilla <fk\_katza@javeriana.edu.co>; José Gutierrez Micaela Gómez <micaela.gomez@javeriana.edu.co>; milian@javeriana.edu.co <milian@javeriana.edu.co>; moreno@javeriana.edu.co <j-moreno@javeriana.edu.co>; Jose Duño Moreno Gonzalez <jdmoreno@javeriana.edu.co>; Ana María Niño Ballesteros <aminino@javeriana.edu.co>; LUISLIS PALACIOS PALACIOS <lpalacios@javeriana.edu.co>; OLGA LUCIA RIOS GAITAN <olga-rios@javeriana.edu.co>; Rafael Ernesto Rodriguez Pachón <rodriquez-rafael@javeriana.edu.co>; Diana Lorena Salinas Alfonso <dlorenasalinas@javeriana.edu.co>  
 CC: Yolanda Rodriguez Rincon <yolanda.rodriguez@javeriana.edu.co>; Patricia Ines Muñoz Y. <pmunoz@javeriana.edu.co>; Yemy Andrea Ardila Avila <yeemy.ardila@javeriana.edu.co>

1 archivos adjuntos (533 KB)  
 Programa CPS 23-1.pdf

Estimados estudiantes,

Reciban un cordial saludo y nuestros mejores deseos en el inicio de semestre.

Adjunto encontrarán el programa de la asignatura "Control político y control social", recuerden que todas las sesiones se llevarán a cabo de forma presencial.

Por favor tener en cuenta esta información, si esta asignatura será cursada en el semestre próximo a iniciar.

Control político y control social	No. Clase	FECHA	HORA	SALÓN
ID: 022203	11727	Jueves 20 de abril	8:00 am a 12:45 pm	Edificio 020-Salón 304
Créditos: 1		Viernes 21 de abril	8:00 am a 12:45 pm	Edificio 020-Salón 303
Yolanda Rodriguez		Sábado 22 de abril	8:00 am a 6:00 pm	Edificio 003-Salón 301
yolanda.rodriguez@javeriana.edu.co		Jueves 18 de mayo	2:15 pm a 6:00 pm	Edificio 020-Salón 304
		Viernes 19 de mayo	2:15 pm a 6:00 pm	Edificio 002-Salón 208

Cordialmente,

Ruth Dalia Mendieta Cifuentes  
 Aux. Administrativa de Posgrados

Calle 40 No. 6-23  
 Edif. Gabriel Giraldo S.J (3), 8vo. Piso  
 Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Bogotá, Colombia  
 Tel.: (57-01) 320 8320 Ext. 2497  
 Email: mendietardalia@javeriana.edu.co  
 www.javeriana.edu.co



**ESPECIALIZACIÓN EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA**  
**BOGOTÁ**

-I Semestre 2023 -

1. Información general del curso

Nombre del curso	Modelos de Gestión Pública Territorial. – No. de clase: 11730			
<b>Unidades académicas</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales Facultad de Estudios Ambientales y Rurales Instituto de Salud Pública			
<b>Programa</b>	Especialización en Gobierno del Territorio y Gestión Pública-BOGOTÁ			
<b>Horario</b> <b>I Semestre de 2023</b>	Jueves	2:00 pm- 6:00 pm	23/03/2023	Presencial
	Viernes	2:00pm- 6:00 pm	24/03/2023	Presencial
	Jueves	8:00am – 1:00 pm	18/05/2023	Presencial
	Viernes	8:00 am-1:00pm	19/05/2023	Presencial
	Sábado	8:00 am-6:00pm	20/05/2023	Presencial
	Virtual			20 de abril foro casos prácticos 1 de junio trabajo final

2. Responsable del curso

<b>Docente</b>	<b>J. Patricia Muñoz Eraso</b> Doctora en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política. Líneas de investigación: análisis de políticas públicas, instrumentos, gestión pública, planeación y desarrollo territorial, pobreza y género.
<b>Facultad</b>	Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
<b>Departamento</b>	Ciencia Política
<b>Correo electrónico Institucional:</b>	janeth.munoz@javeriana.edu.co



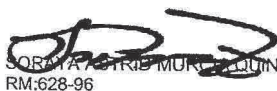

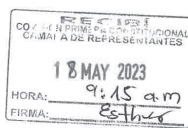
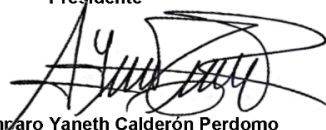
3. Presentación

Si, en sus inicios, los diferentes aspectos de la acción gubernamental se comprendían desde la administración pública tradicional bajo un enfoque estado-céntrico, su desarrollo posterior se ha concentrado hacia una gestión pública integral, que lleva a examinar al Estado en interacciones más horizontales, a diferentes escalas territoriales, con transparencia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos y con legitimidad en la provisión de los bienes y servicios que produce.

En esta perspectiva, la gestión pública territorial, implica la puesta en marcha de modelos, instrumentos y herramientas que contemplen las especificidades y particularidades territoriales, los actores, y las estrategias que permitan hacer más eficiente, eficaz y equitativa la acción pública para el desarrollo sostenible de los territorios.

En este contexto, la pregunta central del curso "Modelos de Gestión Pública Territorial" es:

¿Cómo se implementan los modelos, instrumentos y herramientas de la gestión pública en los territorios?

<p>Bogotá D.C., 16 de mayo de 2023</p> <p>Señores(as)  <b>COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE</b>  <b>CÁMARA DE REPRESENTANTES</b></p> <p>Ref.: Excusa sesiones 16, 17 y 18 de mayo de 2023.</p> <p>Respetados señores,</p> <p>Los días 16, 17 y 18 de mayo de 2023 está previsto que tenga lugar las sesiones de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes. No obstante, por instrucciones de la representante Catherine Juvinao Clavijo, comunico que ella no podrá asistir a las citadas sesiones, pues se encuentra incapacitada.</p> <p>Cordialmente,</p>  <p><b>JEFFREY LEON BALCERO</b>  UTL - H.R. Catherine Juvinao Clavijo</p> 	<p style="text-align: right;">SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO  MEDICO GENERAL  ESCUELA MEDICINA JUAN N. CORPAS.  ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION EN SALUD  UNIVERSIDAD JAVERIANA</p> <p>Mayo 15 de 2023</p> <p><b>CATHERINE JUVINAO CLAVIJO</b>  Cc 222.698.997</p> <p style="text-align: center;"><b>Incapacidad</b></p> <p>Se otorga incapacidad médica total por 7 días, a partir de la fecha. (12,13,14,15,16,17,18)</p> <p>Dx Bronquitis, J40  Se inicia majeo antibiótico y antiinflamatorio</p>  <p><b>SORAYA ASTRID MURCIA QUINTERO.</b>  RM:628-96  C.C. 51.945.368 BOGOTÁ.  3124095047</p>
<p>Bogotá D.C 18 de mayo de 2023</p> <p>Doctora  <b>AMPARO YANETH CALDERÓN</b>  Secretaria Comisión  Cámara de Representantes  Ciudad</p> <p>Referencia: Excusa Inasistencia sesión Comisión</p> <p>Por instrucciones del Representante a la cámara Doctor Oscar Sánchez, remito para los fines pertinentes, excusa válida en los términos del artículo 90 de la Ley 5ta de 1992, para las sesiones de Comisión primera que hubiere lugar entre el 18 de mayo del 2023 y el 22 de mayo de 2023, según resolución MD 0277 del 8 de mayo de 2023.</p> <p>De usted Cordialmente,</p>  <p><b>ROBERT RISCANEVO</b>  UTL Representante Oscar Sánchez</p> 	<p><b>Juan Carlos Wills Ospina</b>  Presidente</p> <p><b>Heráclito Landínez Suárez</b>  Vicepresidente</p>  <p><b>Amparo Yaneth Calderón Perdomo</b>  Secretaria</p> <p><b>Dora Sonia Cortés Castillo</b>  Subsecretaria</p>